



Resolución No. 0221- SO-HCU-UTN

El Honorable Consejo Universitario en sesión ordinaria presencial el 05 de octubre de 2023

**CONSIDERANDO**

**Que:** el art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

**Que:** el art. 350 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que el Sistema de Educación Superior, tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica: la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación objetivos del régimen de desarrollo.

**Que:** el artículo 353 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "El sistema de educación superior se regirá por: 1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva (...)";

**Que:** el art. 355 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los propios establecidos en la Constitución."

**Que:** el art. 424 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "La Constitución es la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico. Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerá de eficacia jurídica."





**Que:** el art. 426 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "Todas las personas, autoridades e instituciones están sujetas a la Constitución."

**Que:** el artículo 159 de la Ley Orgánica de Educación Superior establece que, las instituciones de educación superior son comunidades académicas con personería jurídica propia, esencialmente pluralistas y abiertas a todas las corrientes y formas del pensamiento universal expuestas de manera científica.

**Que:** el literal e) del artículo 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior determina que la autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas consiste en la libertad para gestionar sus procesos internos;

**Que:** la Universidad Técnica del Norte (UTN), en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, expidió el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Norte, que en su artículo 7, determina: "La dirección de la Universidad corresponde al Honorable Consejo Universitario, como máximo Organismo Colegiado Académico Superior y al Rector/a, cuyas competencias son en esencia, de orientación general, de formulación de políticas, de dirección, de ejecución y control de los procesos institucionales".

**Que:** en referencia de la sumilla del señor Rector, en su calidad de Presidente del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Técnica del Norte, inserta en guía 6.799 Rectorado, de 28 de septiembre de 2023, ingresado a la Secretaría General el 03 de octubre de 2023, a las 11 horas 00 minutos, donde el Licenciado Patricio Andrade Ruiz en su calidad de Director de Planeamiento de la Universidad Técnica del Norte se dirige al señor Rector mediante Memorando Nro. UTN-DP-2023-0371-M de 26 de septiembre de 2023 y manifiesta que a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el oficio Nro. SNP-SGP-SPN-2023-0950-OF de 18 de septiembre de 2023, suscrito por Ing. Víctor Manuel Crespo Izquierdo, Subsecretario de Planificación Nacional, mediante el cual se recibe el Informe Favorable de Validación Técnica del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2025 de la Universidad, el cual cumple lo indicado en el Art. 24. de la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa. Con el antecedente mencionado solicita comedidamente se gestione ante el Honorable Consejo Universitario la aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2025, para lo cual adjunto la documentación siguiente: 1.- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2025; 2.-Anexos del Plan Estratégico de Desarrollo





Institucional; 3.-Informe Favorable de validación técnica del Plan Institucional SNP-SPN-DPYPP-IVMPI-010-2023-INF. Es importante informar que el PEDI 2021-2025, se estructuró con todos los ajustes solicitados por la Secretaría Nacional de Planificación y cuenta con el informe favorable de validación mismo que no debe tener modificación alguna y de esta manera cumplir con el registro de este documento solicitado por esta Secretaría.

Y, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 10 numerales 9, 31 y 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Norte, **RESUELVE: 1.- APROBAR** Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2025; **2.-** Notifíquese con la presente resolución a la Secretaria Nacional de Planificación. **NOTIFIQUESE . -**

En unidad de acto suscriben la presente Resolución el doctor Miguel Naranjo Toro, PhD en su calidad de Rector y Presidente del Honorable Consejo Universitario y el Doctor Luis Chilibingua, Secretario General.

Atentamente,

**CIENCIA Y TÉCNICA AL SERVICIO DEL PUEBLO**

Dr. Miguel Naranjo Toro, PhD  
**RECTOR**



Dr. Luis Chilibingua J. Msc  
**SECRETARIO GENERAL**



**Oficio Nro. SNP-SGP-SPN-2023-1084-OF**

**Quito, D.M., 26 de octubre de 2023**

**Asunto:** Registro del Plan Institucional de la Universidad Técnica del Norte

Señor Doctor  
Miguel Edmundo Naranjo Toro  
**Rector Universidad Técnica del Norte**  
**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
En su Despacho

De mi consideración:

Junto con presentar un atento saludo, me refiero al Oficio Nro. UTN-R-2023-0369-O de 20 de octubre de 2023, relativo a la documentación habilitante para el registro del Plan Institucional de la Universidad Técnica del Norte.

Al respecto, y; conforme lo determina el artículo 26 de la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa, pongo en su conocimiento que el Plan Institucional de la entidad que usted representa ha cumplido con el proceso de registro.

En adición, me permito poner en su conocimiento que, durante la implementación del Plan Institucional, se debe cumplir con el proceso de seguimiento que consta en la sección III de la mencionada norma.

Finalmente, de acuerdo a las Directrices para los Procesos de Sistematización de los Planes Institucionales en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública - SIPeIP, el mismo se habilitará “únicamente a las entidades que cuentan con el oficio de registro del ente rector de la planificación”. En ese sentido, me permito informar que, para la sistematización de la información, se deberá remitir una solicitud de activación al correo [dpp@planificacion.gob.ec](mailto:dpp@planificacion.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Victor Manuel Crespo Izquierdo  
**SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL**

Referencias:  
- SNP-SNP-2023-2692-E

Copia:  
Señor Magíster  
Christian Miguel Cordero Nicolaide  
**Subsecretario General de Planificación**

Oficio Nro. SNP-SGP-SPN-2023-1084-OF

Quito, D.M., 26 de octubre de 2023

Señora Magíster  
Nathaly Alejandra Ortíz Cárdenas  
**Directora de Planificación y Política Pública**

ri/no



Firmado electrónicamente por:  
VICTOR MANUEL  
CRESCO IZQUIERDO

Secretaría Nacional de Planificación

Dirección: Av. Patria y Av. 12 de Octubre

Código postal: 170525/ Quito - Ecuador. Teléfono: +593-2 397 8900

[www.planificacion.gob.ec](http://www.planificacion.gob.ec)

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO



## Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)

2021-2025

## Índice de Contenido

PRESENTACIÓN .....	7
INTRODUCCIÓN .....	8
EL MARCO LEGAL .....	8
SECCIÓN 1 .....	11
1. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	11
1.1 RESEÑA HISTÓRICA.....	11
1.2 COMPETENCIAS, FACULTADES, ATRIBUCIONES Y ROL.....	14
1.3 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	14
1.3.1 Comunidad Universitaria.....	14
1.3.2 Oferta Académica de Grado y Posgrado.....	15
1.3.3 Procedencia de Estudiantes de Grado .....	16
1.3.4 Proyectos de investigación.....	18
1.3.5 Tipo de investigación con fondos concursables.....	18
1.3.6 Cobertura de la investigación.....	18
1.3.7 Resultados de investigación en publicaciones .....	19
1.3.8 Vinculación con la sociedad .....	20
1.3.9 Bienestar Universitario .....	26
1.3.10 Biblioteca Universitaria .....	28
1.3.11 Planificación Institucional .....	28
1.3.12 Avance de la Planificación.....	29
1.3.13 Ejecución Presupuestaria .....	34
1.3.14 Estructura Organizacional.....	35
1.3.15 Talento humano .....	36
1.3.16 Tecnologías de la información y comunicación.....	37
1.3.17 Procesos y Procedimientos .....	41
2. ANALISIS SITUACIONAL .....	42
2.1 Análisis de contexto.....	42
2.1.1 Político.....	42
2.1.2 Económico .....	43
2.1.3 Social .....	43
2.1.4 Tecnológico.....	45
2.1.5 Cultural .....	46
2.2 Análisis sectorial y diagnóstico territorial .....	47

2.3	Mapa de actores y actoras .....	49
2.4	Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) .....	51
3.	<b>ELEMENTOS ORIENTADORES DE LA INSTITUCIÓN .....</b>	<b>53</b>
3.1	Visión.....	53
3.2	Misión .....	53
3.3	Valores .....	53
4.	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES .....</b>	<b>55</b>
4.1	Razón de Ser .....	55
4.1.1	Objetivo de la Docencia.....	55
4.1.2	Objetivo de la Investigación .....	55
4.1.3	Objetivo de la Vinculación .....	55
4.1.4	Objetivo de la Gestión .....	55
4.2	Alineación de los Objetivos Estratégicos Institucionales al Plan Nacional de Desarrollo Creación de Oportunidades .....	56
4.3	Indicadores y Metas .....	58
5.	<b>DISEÑO DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS.....</b>	<b>60</b>
5.1	Estrategias .....	60
5.2	Identificación de programas y proyectos .....	64
5.3	Presupuesto UTN.....	74
5.4	Implementación de la política pública con enfoque territorial.....	74
6.	<b>PROGRAMACION PLURIANUAL Y ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA. ....</b>	<b>75</b>
7.	<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>98</b>

## Índice de Tablas

<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
Tabla 1. Campus Universitarios.....	11
Tabla 2. Competencias, facultades, atribuciones y rol.....	14
Tabla 3. Carreras de grado y posgrado.....	16
Tabla 4. Origen de estudiantes matriculados.....	17
Tabla 5. Participación en proyectos de investigación.....	18
Tabla 6. Proyectos según tipo de investigación.....	18
Tabla 7. Vinculación con la sociedad.....	20
Tabla 8. Disciplinas deportivas.....	21
Tabla 9. Clasificación por institución.....	22
Tabla 10. Clasificación por tipo.....	22
Tabla 11. Convenios internacionales.....	22
Tabla 12. Laboratorios, talleres y granjas experimentales.....	23
Tabla 13. Proyectos ejecutados.....	27
Tabla 14. Becas.....	27
Tabla 15. Servicios Biblioteca.....	28
Tabla 16. Planes Institucionales.....	29
Tabla 17. Avance Objetivos Estratégico 1.....	29
Tabla 18. Avance Objetivo Estratégico 2.....	30
Tabla 19. Avance Objetivo Estratégico 3.....	31
Tabla 20. Avance Objetivo Estratégico 4.....	32
Tabla 21. Avance Global de Objetivos Estratégicos 2019-2020.....	33
Tabla 22. Ejecución presupuestaria por ejes.....	34
Tabla 23. Ejecución presupuestaria global.....	34
Tabla 24. Presupuesto Codificado Plan Anual de Inversión .....	35
Tabla 25. Personal docente por formación.....	36
Tabla 26. Personal administrativo.....	37
Tabla 27. Personal Código de Trabajo.....	37
Tabla 28. Sistema Informático Integrado Universitario.....	41
Tabla 29. FODA.....	51

## Índice de Figuras

<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
Figura 1. Línea de tiempo.....	13
Figura 2. Conformación de la comunidad universitaria.....	15
Figura 3. Evolución histórica.....	16
Figura 4. Cobertura de investigación.....	19
Figura 5. Número de artículos publicados.....	19
Figura 6. Número de libros y capítulos de libros.....	20
Figura 7. Organigrama.....	36
Figura 8. Data center edificio central .....	38
Figura 9. Ubicación de puntos wifi-exteriores en el Campus principal El Olivo .....	38
Figura 10. Servicios a través de la nube.....	39
Figura 11. Líneas de desarrollo de software.....	40
Figura 12. Modelo cliente/servidor.....	40
Figura 13. Número de carreras de requerimiento.....	48
Figura 14. Porcentaje de oferta académica.....	49
Figura 15. Mapa de actores.....	50

## Siglas

<b>BPM:</b>	Business Process Management-Gestión de Procesos de Negocios
<b>CACES:</b>	Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
<b>CES:</b>	Consejo de Educación Superior
<b>CISCO:</b>	Certificación en Tecnologías de la Información y Redes
<b>CONEA:</b>	Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación
<b>CONUEP:</b>	Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas
<b>FACAE:</b>	Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas
<b>FCCSS:</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>FECYT:</b>	Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología
<b>FICA:</b>	Facultad de Ciencias Aplicadas
<b>FICAYA:</b>	Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales
<b>FOPEDEUPO:</b>	Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico
<b>GAD's:</b>	Gobiernos Autónomos Descentralizados
<b>HCU:</b>	Honorable Consejo Universitario
<b>IES:</b>	Instituciones de Educación Superior
<b>INEC:</b>	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
<b>IP:</b>	Instituto de Posgrado
<b>ISBN:</b>	International Standard Book Number, o número internacional normalizado para libros
<b>LOES:</b>	Ley Orgánica de Educación Superior
<b>LOSEP:</b>	Ley Orgánica de Servicio Público
<b>Org. Públicos:</b>	Organismos Públicos
<b>PAPP:</b>	Plan Anual de la Política Pública
<b>PEDI:</b>	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
<b>PEPDI:</b>	Plan Estratégico y Prospectivo de Desarrollo Institucional
<b>PDOTs</b>	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
<b>PhD:</b>	Título de Doctorado
<b>QUIPUX:</b>	Sistema de Gestión Documental
<b>SCOPUS:</b>	Base de Datos Bibliográficos
<b>SENESCYT:</b>	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
<b>SNP:</b>	Secretaría Nacional de Planificación
<b>SENPLADES:</b>	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
<b>SIIU:</b>	Sistema Informático Integrado Universitario
<b>UTN:</b>	Universidad Técnica del Norte
<b>UNL:</b>	Universidad Nacional de Loja

## **PRESENTACIÓN**

La Universidad Técnica del Norte, en cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, ubica a la planificación y a las políticas públicas como medios para lograr los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, en donde se planifica, para propiciar la equidad social y territorial, promover la igualdad en la diversidad, garantizar derechos y concertar principios rectores de la planificación del desarrollo.

En concordancia con los grandes Objetivos Nacionales y Políticas definidos en el Plan Nacional de Desarrollo, 2021-2025, la UTN reformula su Plan Estratégico Prospectivo 2019 – 2023 – 2035 para este período, en el que se ha plasmado los mejores esfuerzos y dedicación para enfrentar los retos que la actualidad impone, en donde la acelerada sociedad del conocimiento es predominante, la obtención eficiente de resultados y la implementación de una nueva cultura organizacional se desarrollan.

Para hacer frente a todos estos retos, las IES han asumido la tarea de optimizar sus recursos mediante sistemas integrados de gestión como una estrategia organizacional, de esta manera satisfacer las necesidades y expectativas de los sectores de influencia; como aporte sustancial al desarrollo del país a través de la dinámica de sus funciones sustantivas interrelacionadas que se proyectan a mediano y largo plazo a fin de alcanzar resultados e impactos en la sociedad.

En este contexto, la Universidad Técnica del Norte, a lo largo de sus 35 años de historia, ha tomado decisiones trascendentales para el cumplimiento de sus funciones sustantivas: académica, de vinculación, investigación y de gestión administrativa financiera, lo que le ha permitido consolidarse como una institución de prestigio, a través de su misión y visión ratifica el compromiso de contribuir en el desarrollo de la provincia, de la zona 1 y del país, en la formación de profesionales de alto nivel, el desarrollo económico y social, el avance del conocimiento científico y tecnológico, la satisfacción de la necesidad humana de convivencia en armonía con la naturaleza, en fin, al compromiso con la sociedad.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2021-2025, plantea nuevos desafíos para el futuro, en un entorno global y local, en permanente cambio, que requiere ser abordado de manera multi, inter y transdisciplinaria.

PhD. Miguel Naranjo Toro  
**RECTOR**

## INTRODUCCIÓN

La Universidad, como institución social, encargada de formar profesionales para el desarrollo de la sociedad, refleja los valores de ésta y responde a sus intereses, acorde con el momento histórico y el contexto socio cultural. En la actualidad las Instituciones de Educación Superior conviven en un mercado competitivo y globalizado que exige resultados de excelencia y calidad para enfrentar no solo a la dinámica de los cambios tecnológicos y sociales, sino también solución de las demandas, necesidades y problemáticas de los territorios.

La Universidad Técnica del Norte, es una institución de educación superior pública acreditada con reconocimiento social y académico. En este contexto la comunidad universitaria se siente orgullosa de ser parte de esta gran familia de prestigio, nacional e internacional y que fue concebida como una herramienta para contribuir en el desarrollo de la Zona 1 y del país, con un sueño futurista, emprendedor con el firme convencimiento de que es posible construir nuevos caminos para toda la juventud que desea formarse un futuro prometedor y consciente que el reto no ha concluido, que quedan muchos desafíos por superar, varios caminos por recorrer, define hoy su perspectiva a largo plazo para continuar logrando grandes aciertos.

La UTN, pone en consideración el PEDI como un instrumento de planificación que responde al proceso en el cual la institución concreta las estrategias a ser ejecutadas en el período 2021-2025, éstas a su vez permitirán tomar las decisiones adecuadas para el cumplimiento de la misión y de esta manera llegar a su visión anhelada, articulada al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

El PEDI, es producto de un proceso participativo, incluyente y consensuado, enmarcado en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, además visibiliza el esfuerzo y accionar de los diferentes estamentos universitarios, la comunidad universitaria y la sociedad, cuyos aportes contribuyeron a edificar los criterios de calidad y pertinencia en la construcción colectiva de una sociedad más humana que permita, la satisfacción de las necesidades sociales y una convivencia en armonía con la naturaleza.

## EL MARCO LEGAL

La Universidad Técnica del Norte, desarrolla sus actividades académicas, de investigación, vinculación y gestión administrativa financiera, enmarcadas en el cumplimiento de la legislación y normativa vigente que rige a la educación superior ecuatoriana.

### **Constitución de la República del Ecuador**

En el artículo 280 menciona que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos.

El artículo 350 señala que *“el sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”*. Y el artículo 351 indica los principios, por los cuales se regirá dicho

sistema: *“autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global”*.

En los años posteriores a la aprobación de la constitución, se promulgaron algunos instrumentos legales, uno de ellos, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPyFP, cuyo objetivo es organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, que en su artículo 4 señala, que se someterán a este Código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República. El artículo 6 menciona que el *“seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas consiste en compilar, sistematizar y analizar la información sobre lo actuado en dichas materias para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas”*. (Estado, 2008; Constitución de la República, 2008).

### **Ley Orgánica de Educación Superior, LOES y Reglamento**

A continuación, se destaca los siguientes artículos de la LOES y su reglamento:

*“Artículo 98.- Planificación y ejecución de la autoevaluación. - La planificación y ejecución de la autoevaluación estará a cargo de cada una de las instituciones de educación superior, en coordinación con el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior...”*

*"Artículo 99.- La Autoevaluación. - La Autoevaluación es el riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica."*

*"Artículo 100.- La Evaluación Externa.- Es el proceso de verificación que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior realiza a través de pares académicos de la totalidad o de las actividades institucionales o de una carrera o programa para determinar que su desempeño cumpla con las características y estándares de calidad de las instituciones de educación superior y que sus actividades se realizan en concordancia con la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales o de carrera, de tal manera que pueda certificar ante la sociedad la calidad académica y la integridad institucional..."*

*El artículo 107, establece la pertinencia como un principio que “consiste en que la educación responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial y a la diversidad cultural”*.

Es así, que la planificación nacional traza la ruta que debe seguir el país para alcanzar los objetivos, en este contexto, la planificación institucional es la que concreta la implementación de todos los niveles de política pública, al articular la asignación presupuestaria a las

intervenciones públicas con la planificación de la institución que comprende tanto el nivel estratégico como el operativo.

### **Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Norte (2013)**

Es la norma que regula todas las políticas internas de la Universidad Técnica del Norte, en docencia, investigación, vinculación y gestión administrativa financiera.

La institución cuenta con un estatuto aprobado, según el artículo 1, la Universidad Técnica del Norte, creada mediante ley N° 43, promulgada en el registro oficial N° 482, del 18 de julio de 1986, es una entidad autónoma de derecho público sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica y patrimonio independiente; se rige por la Constitución Política del Estado. El artículo 6 señala que la Universidad Técnica del Norte tiene como objetivos generales:

- a) *Garantizar el derecho a la educación superior de calidad, que propenda a la excelencia, permanencia, movilidad, egreso y titulación de las y los estudiantes, sin discriminación alguna, conforme sus méritos académicos.*
- b) *Formar profesionales de excelencia, éticos, críticos, humanistas, líderes y emprendedores con responsabilidad social y alta conciencia nacional.*
- c) *Generar, fomentar y ejecutar procesos de investigación, de transferencia de saberes, de conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación.*
- d) *Establecer procesos de vinculación con la colectividad, con criterios de sustentabilidad para contribuir al desarrollo social, económico, cultura y ecológico de la región y del país.*
- e) *Establecer mecanismos legales y técnicos que permitan desarrollar y reconocer los derechos de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras.*
- f) *Fortalecer el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano, sustentando en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación.*
- g) *Diseñar, presupuestar y ejecutar proyectos que permitan garantizar en las instalaciones académicas y administrativas, las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad no sean privadas del derecho a desarrollar sus actividades, potencialidades y habilidades.*
- h) *Establecer relaciones de cooperación con organismos gubernamentales y no gubernamentales, instituciones de educación superior, instituciones de formación en el nivel de bachillerato y otras, para articular e integrar de manera efectiva a los actores y procesos en las actividades académicas e investigativas acorde con la planificación local, regional y nacional.*

## SECCIÓN 1

### 1. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

La Universidad Técnica del Norte, es parte del Sistema Nacional de Educación Superior ecuatoriano, con reconocimiento y prestigio institucional por la formación de profesionales de grado y posgrado, el desarrollo de la investigación y la vinculación con la sociedad.

Para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas la institución cuenta con 11 campus que se describen:

Tabla 1. Campus Universitarios

N°	Nombres
1	Campus Principal El Olivo
2	Campus San Vicente de Paúl
3	Campus Planta Textil Azaya y Estadio
4	Campus Antiguo Convento Las Carmelitas Descalzas
5	Centro Infantil Chispitas de Ternura
6	Colegio Universitario
7	Campus La Pradera
8	Campus Yuyucocha
9	Campus La Favorita
10	Hacienda Santa Mónica
11	Reserva de Flora y Fauna El Cristal

Fuente: Dirección de Relaciones Públicas

El campus principal se encuentra ubicado en la Av. 17 de Julio 5-21 y José María Córdova, Sector El Olivo, norte de Ibarra, en la parroquia El Sagrario, edificios funcionales en los que se desarrolla las actividades académicas y administrativas: Administración Central, Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Facultad de Educación Ciencia y Tecnología, Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales, Facultad de Ingeniería en Ciencias Aplicadas, Facultad de Ciencias de la Salud, gimnasio, piscina semi olímpica, polideportivo, Instituto de Posgrado, mecánica, Auditorio Agustín Cueva y canchas deportivas.

#### 1.1 RESEÑA HISTÓRICA

Según el documento 10 años de gestión del Dr. Antonio Posso Salgado y que se toma como referencia en el Plan de Desarrollo Institucional 2013-2018, donde se menciona que en la década de los años 70, un importante sector de profesionales sentía la necesidad que la población del norte del país cuente con un Centro de Educación Superior Público que responda a los requerimientos propios del sector, comienzan a dar los primeros pasos para el seguimiento y concreción de lo que hoy en día constituye la Universidad Técnica del Norte; con este propósito, e identificados los requerimientos urgentes para que se den las respuestas a la

solución de problemas y necesidades acordes con el avance técnico y científico de la época, es así que a finales de los años 70 se crean las facultades de Ciencias de la Educación, Administración de Empresas, Enfermería e Ingeniería y se convoca a los bachilleres a que se inscriban. Las expectativas que se generaron fueron de tal magnitud que centenares de aspirantes de diversas áreas, acudieron a recibir clases en establecimientos educativos de enseñanza media de la ciudad de Ibarra, la mayoría facilitados en forma gratuita (PEDI, 2013).

En la época del Triunvirato Militar se hicieron las gestiones para alcanzar la oficialización de Universidad; el proyecto de decreto de creación que ya tenía la aprobación de los miembros del Triunvirato, finalmente fue roto por el extinto Gral. Guillermo Durán Arcentales, el 8 de agosto de 1979.

La perseverancia de los gestores de la UTN, nuevamente en el Régimen Constitucional se logra reactivar las acciones tendientes a la legalización como Universidad; para ello se realizaron varias gestiones ante la H. Cámara de Representantes para alcanzar el decreto de creación, el cual fue aprobado por este organismo del Estado, el presidente Jaime Roldós lo vetó totalmente el 11 de octubre de 1979. Transcurrido un año, se reinició nuevamente la gestión produciéndose una situación similar, el Congreso reafirma el decreto de creación, pero el presidente Oswaldo Hurtado Larrea por el mes de junio de 1981 aplica un nuevo veto total.

El cuerpo directivo de aquella época necesitaba encontrar alguna salida para lo cual se solicitó a algunas universidades como la Universidad Central, la Universidad Técnica de Manabí en Portoviejo entre otras, acogieran como Extensión a la Universidad Técnica del Norte. Este objetivo se hizo realidad gracias a la Universidad Nacional de Loja (UNL) que acoge inicialmente el pedido el 3 de septiembre de 1981; y, se logra oficializar la Extensión Universitaria con resolución del Honorable Consejo Universitario, el 31 de marzo de 1982.

Pese a la situación geográfica, el Consejo Universitario de la UNL envía comisiones para el análisis académico, administrativo, financiero de la extensión creada. Los innumerables informes obtenidos por las comisiones detectan graves errores en la conducción y con este motivo se releva de las funciones al subdirector de la extensión y se encarga esta función al Dr. Antonio Posso Salgado.

Con las nuevas autoridades y el apoyo decidido de la matriz lojana, la extensión universitaria de la Técnica del Norte cobra fuerza. Se elabora la documentación que exigía la normativa y se eleva al Congreso Nacional el Decreto de Creación, el Ejecutivo no se pronuncia en el plazo constitucional, por lo tanto, por imperio de la Ley se crea la Universidad Técnica del Norte mediante *“Ley 43 publicada en el Registro Oficial número 482 del 18 de Julio de 1986”* y se rige por la Constitución Política del Estado, la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas y otras leyes conexas. El Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas CONUEP, impugna ante el Tribunal de Garantías Constitucionales el Decreto N° 43 argumentado que en el proceso de creación no se cumplieron todos los requerimientos legales. Se instrumentó un plan general de acciones tendientes a que el Tribunal de Garantías Constitucionales reafirme el Decreto de Ley N° 43. Es así como el 23 de diciembre de 1986 desecha la demanda del CONUEP y se declara constitucional la Ley de creación oficial de la Universidad Técnica del Norte, con el carácter de urgente, es decir de vigencia plena e inmediata.

Superadas todas las dificultades legales, el H. Consejo Universitario formaliza la convocatoria, conforme a la Ley de Universidades para elegir a las autoridades titulares de la institución y a los señores decanos y subdecanos de las diversas facultades. En un marco de participación

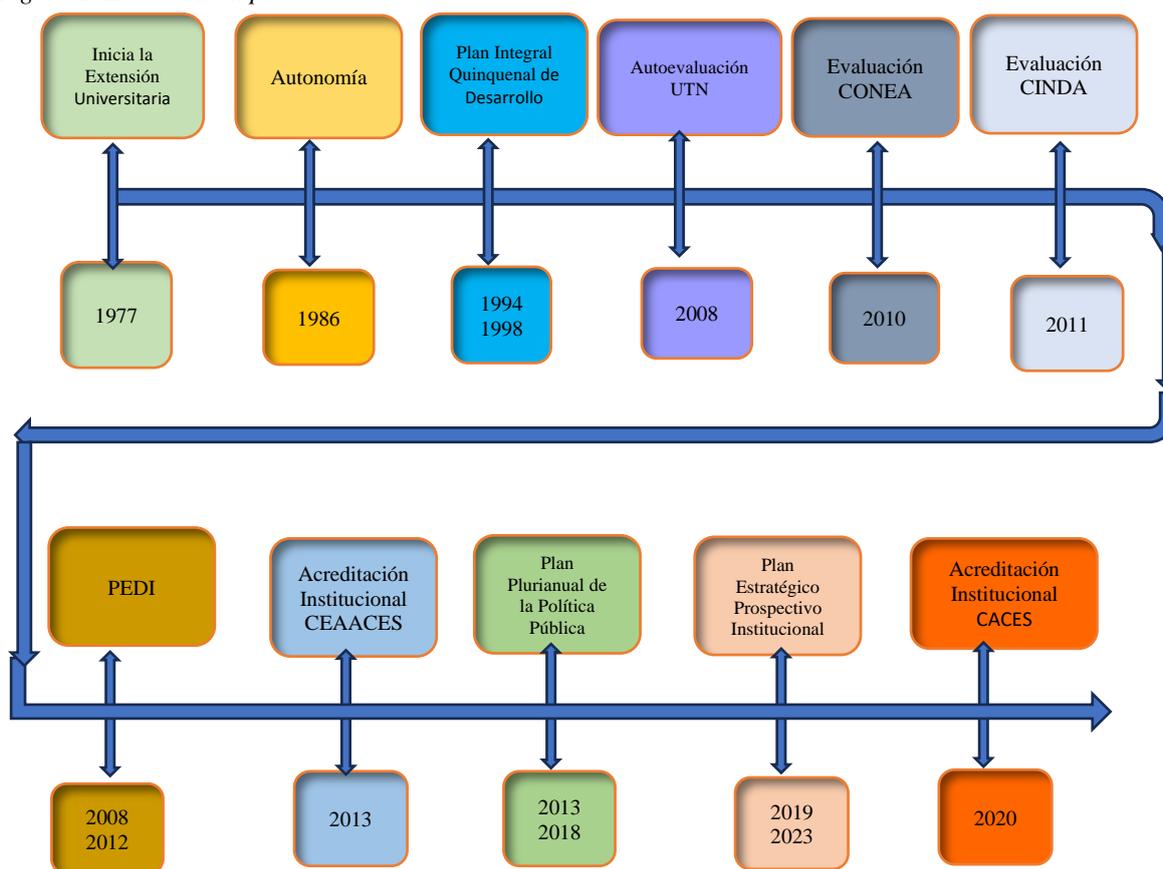
democrática son electos Rector el Dr. Antonio Posso Salgado, Vicerrector el Econ. Armando Estrada Avilés.

Conforme a la Ley, la Universidad Técnica del Norte debió incorporarse oficialmente como nuevo miembro del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, hecho que se realizó luego de varias gestiones el 29 de abril de 1987 ratificado con oficio N°174 de la Secretaría General del CONUEP.

Para ejecutar este nuevo proyecto educativo, acorde con el avance técnico y científico de la época, se crearon las facultades de Ciencias de la Educación, Administración de Empresas, Ingeniería y Enfermería. En sus treinta y cuatro años de vida institucional las autoridades correspondientes junto a toda la comunidad universitaria han trabajado incesantemente por el desarrollo y progreso de esta.

En este momento, la UTN oferta 44 carreras de grado en la modalidad presencial y en línea distribuidas: Facultad de Ingeniería en Ciencias Aplicadas (FICA), Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas (FACAE), Facultad de Educación Ciencia y Tecnología, (FECYT), Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales (FICAYA), y Facultad de Ciencias de la Salud (FCCSS). También se cuenta con 22 programas de maestría en Posgrado.

Figura 1. Línea de tiempo



Fuente: Dirección de Planeamiento

## 1.2 COMPETENCIAS, FACULTADES, ATRIBUCIONES Y ROL

La Universidad Técnica del Norte, tiene establecidas las siguientes competencias, facultades, atribuciones y roles que le acreditan estar a la vanguardia de la educación superior en la zona norte y el país.

Tabla 2. Competencias, facultades, atribuciones y rol

Competencias	Contribuir con al desarrollo educativo, científico, tecnológico, socioeconómico y cultural de la Zona 1 de planificación, a través de la generación y difusión del conocimiento. El orden interno es de exclusiva competencia y responsabilidad de las autoridades de la UTN.
Facultades	Enmarcada en el marco constitucional, sus normas jurídicas institucionales tienen la facultad de garantizar una formación integral gratuita de sus profesionales con calidad y excelencia.
Atribuciones	El desarrollo de la academia a través de la docencia, investigación científica y tecnológica, vinculación con la colectividad y la gestión administrativa financiera.
Rol	Mejorar la calidad de la gestión institucional, desarrollar líneas de investigación científica, ampliar la oferta académica de grado y posgrado con calidad, incluye títulos profesionales de grados académicos, maestrías y doctorados a futuro.

Fuente: Dirección de Planeamiento

## 1.3 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Para la formulación del plan se realizó el análisis y diagnóstico en el que se desarrolla la UTN, mismo que permitirá diseñar las acciones para el logro de los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, como también la optimización de recursos en la intervención de las necesidades y requerimientos previamente identificados.

### 1.3.1 Comunidad Universitaria

La comunidad universitaria está integrada por el personal docente, administrativo y de servicios, estudiantes de grado y posgrado en las modalidades presencial, semipresencial y en línea, sistema de admisión y nivelación, centro infantil, colegio universitario y escuela de conducción. Además, los campus universitarios y laboratorios de las unidades académicas.

Figura 2. Conformación de la comunidad universitaria



Fuente. Informe Rendición de Cuentas 2020

### 1.3.2 Oferta Académica de Grado y Posgrado

La Universidad Técnica del Norte, ubicada al norte de la provincia de Imbabura, en la ciudad de Ibarra, actualmente cuenta con 35 carreras de grado presenciales, 9 virtuales y 22 programas de posgrado, registrando un total de 66 entre carreras y programas en las diferentes modalidades.

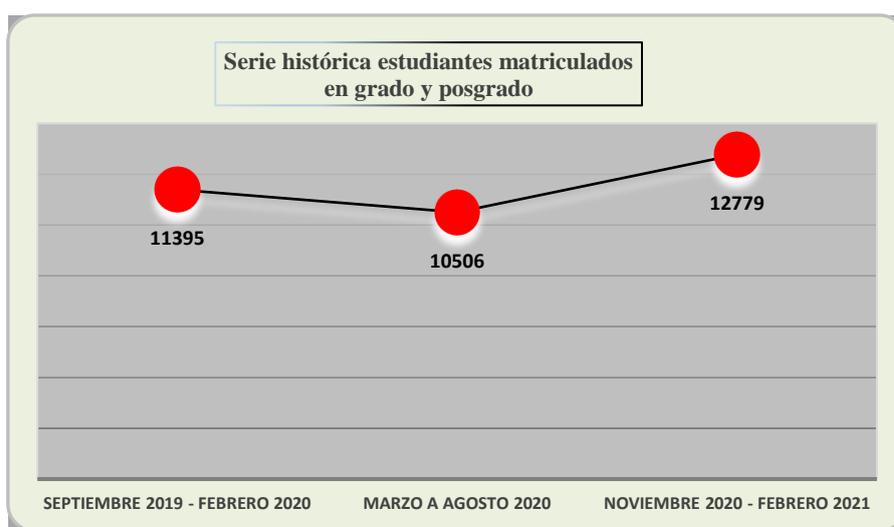
Tabla 3. Carreras de grado y posgrado

Unidades Académicas	Presencial	En Línea	Total
POSGRADO	22	0	22
FECYT	13	5	18
FACAE	6	3	9
FICA	7	1	8
FICAYA	5	0	5
SALUD	4	0	4
<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>9</b>	<b>66</b>

Fuente: Informe Rendición de Cuentas 2020

En lo referente al número de estudiantes matriculados, se observa un importante incremento en relación con el año pasado, en la figura 3, se describe la evolución de la matrícula en los tres últimos semestres, lo que refiere un aumento de cupos de admisión en vista a la demanda de estudiantes que desean ingresar a la UTN.

Figura 3. Evolución histórica



Fuente: Informe Rendición de Cuentas 2020

### 1.3.3 Procedencia de Estudiantes de Grado

A continuación, se presenta información sobre el lugar de procedencia de los estudiantes de grado de la UTN:

Tabla 4. Origen de estudiantes matriculados

Provincias/País	Porcentaje
<b>Ecuador</b>	
Imbabura	65.76
Pichincha	15.09
Carchi	12.41
Esmeraldas	1.11
Sucumbíos	0.72
Santo Domingo de los Tsáchilas	0.59
Manabí	0.43
Cotopaxi	0.42
Napo	0.31
Guayas	0.28
El Oro	0.26
Loja	0.25
Tungurahua	0.26
Bolívar	0.22
Chimborazo	0.19
Los Ríos	0.15
Azuay	0.12
Orellana	0.12
Pastaza	0.12
Galápagos	0.05
Zamora Chinchipe	0.05
Santa Elena	0.05
Cañar	0.04
Morona Santiago	0.03
<b>Otros países</b>	
Colombia	0.50
No Asignado	0.16
Cuba	0.08
España	0.11
Chile	0.04
Estados Unidos	0.02
Venezuela	0.02
Alemania	0.01
Perú - Lima	0.01
<b>Total Procedencia</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Informe Rendición de Cuentas 2020

### 1.3.4 Proyectos de investigación

Los proyectos de investigación cuentan con un equipo de investigadores entre los que están directores de proyectos, docentes investigadores y estudiantes. Existen docentes investigadores que participan en uno o más proyectos de investigación.

Tabla 5. Participación en proyectos de investigación

Detalle	No.
Docentes Investigadores	108
Directores Proyectos	61
Estudiantes	15
<b>Total</b>	<b>184</b>

Fuente: Informe Rendición de Cuentas 2020

### 1.3.5 Tipo de investigación con fondos concursables

Se describen los tres tipos de investigación y los proyectos ejecutados:

Tabla 6. Proyectos según tipo de investigación

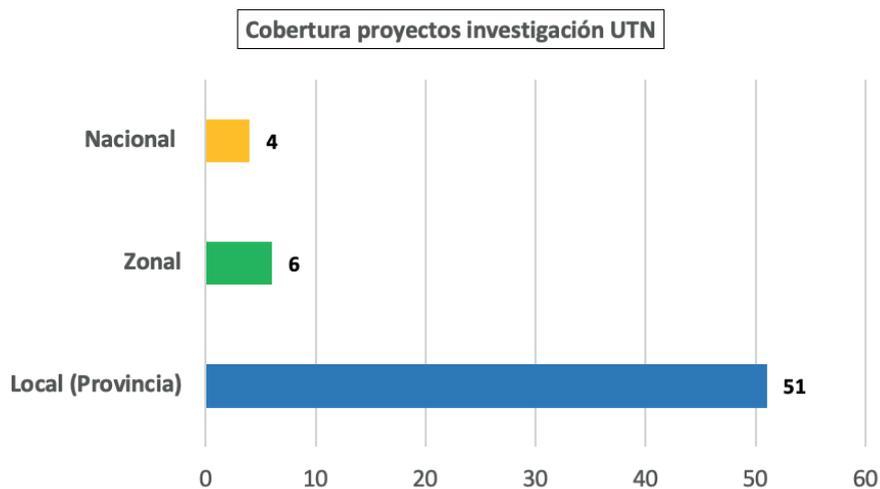
Proyectos según tipo de investigación	Cantidad
Básica	48
Aplicada	10
Tecnológica e Innovativa	3
<b>Total</b>	<b>61</b>

Fuente: Informe Rendición de Cuentas 2020

### 1.3.6 Cobertura de la investigación

De 61 proyectos de investigación que se ejecutaron en el 2020, el mayor número (51) tiene como área de influencia el ámbito local; es decir, la provincia de Imbabura. Otros 6 proyectos tienen una cobertura zonal y 4 tienen un impacto nacional.

Figura 4. Cobertura de investigación



Fuente: Informe Rendición de Cuentas 2020

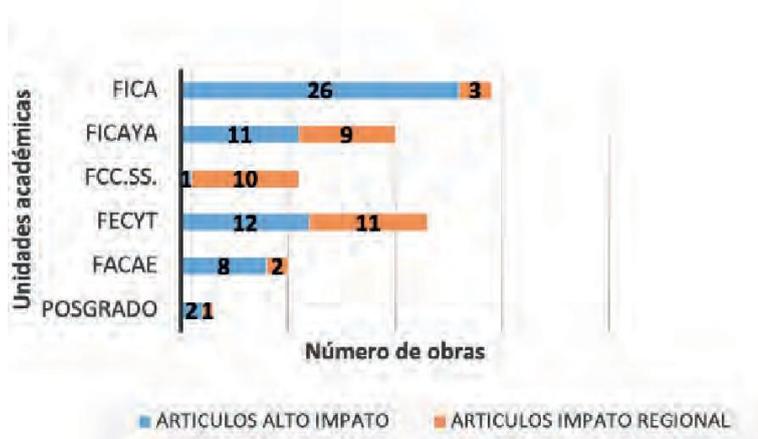
### 1.3.7 Resultados de investigación en publicaciones

En cuanto a publicaciones científicas existe la tendencia de aumento en los últimos años hasta el 2019; sin embargo, en el 2020, por la situación de la pandemia COVID-19, afectó a la investigación y por ende la producción científica.

En el módulo de investigación institucional, los docentes registran la producción científica de artículos, libros, capítulos de libros y ponencias en las diferentes unidades académicas.

a) **Artículos.** Son de impacto mundial 60 publicaciones; de impacto regional se reportaron 36, que dan un total de 96 obras distribuidas en las 6 unidades académicas.

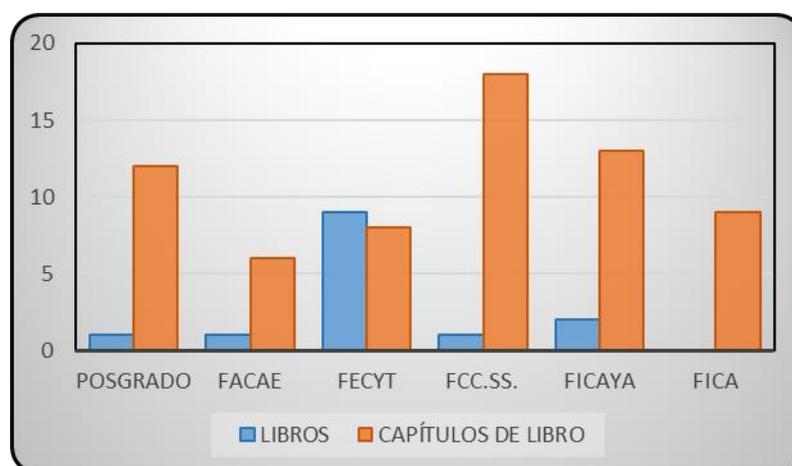
Figura 5. Número de artículos publicados



Fuente: Informe Rendición de Cuentas 2020

b) **Libros y capítulos de libros.** Las publicaciones con registro ISBN, arbitrados por pares con su respectivo informe de evaluación y con filiación, son 14 libros y 66 capítulos de libros, para un total de 80 obras.

Figura 6. Número de libros y capítulos de libros



Fuente: Informe Rendición de Cuentas 2020

### 1.3.8 Vinculación con la sociedad

a) **Programas y proyectos.** Se presenta un detalle de los programas y proyectos ejecutados en cada unidad académica, con el fin de tener una visión general de la información de las acciones de vinculación.

Tabla 7. Vinculación con la sociedad

Actividades /Participantes	FACA E	FCCSS	FECYT	FICA	FICAY A	Total
Beneficiarios	990	2788	14708	9995	1025	29506
Estudiantes	338	305	351	391	13	1398
Docentes	10	58	58	44	1	171
Instituciones públicas	26	Virtual	27	22	1	76
Proyectos	7	3	16	1	1	28
Programas	1	2	1	1	1	6
Instituciones privadas	0	Virtual	5	1	0	6

Fuente: Informe Rendición de Cuentas 2020

b) **Disciplinas deportivas.** - La actividad física y deportiva en la Universidad es un valioso esfuerzo de nuestras autoridades para aportar en el desarrollo integral de los estudiantes, personal docente, administrativo y comunidad en general, constituyéndose en una de las primeras instituciones de educación superior que cuenta con clubes y espacios deportivos de calidad para la actividad física.

Los escenarios deportivos, a más de ser laboratorios académicos de las carreras y programas relacionados al deporte, también cumplen como espacios de recreación para los universitarios y las instituciones de la provincia, quienes realizan sus actividades deportivas en estos lugares.

Las diferentes actividades deportivas que se vienen desarrollando en la UTN para que los estudiantes reciban una formación humana integral y puedan vivir experiencias deportivas, culturales y sociales son:

Tabla 8. Disciplinas deportivas

Integrantes clubes disciplinas deportivas						
Disciplinas deportivas	Femenino	Porcentaje	Masculino	Porcentaje	Total	Porcentaje
Natación	8	11,11	102	50,00	<b>110</b>	<b>39,86</b>
Baloncesto	15	20,83	30	14,71	<b>45</b>	<b>16,30</b>
Fútbol	18	25,00	15	7,35	<b>33</b>	<b>11,96</b>
Taekwondo	8	11,11	23	11,27	<b>31</b>	<b>11,23</b>
Físico culturismo	18	25,00	7	3,43	<b>25</b>	<b>9,06</b>
Ecuavoley	5	6,94	12	5,88	<b>17</b>	<b>6,16</b>
Gimnasia artística	0	0,00	15	7,35	<b>15</b>	<b>5,43</b>
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>100,00</b>	<b>204</b>	<b>100,00</b>	<b>276</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Informe Rendición de Cuentas 2020

- c) **Convenios nacionales:** La relación interinstitucional en la Universidad Técnica del Norte se ha convertido en una actividad diaria, lo cual ha permitido, vincularse con la comunidad y aportar en el desarrollo investigativo, cultural, productivo y académico.

En este año se realizaron 56 convenios con instituciones públicas y privadas, los cuales han permitido que los estudiantes y docentes participen de proyectos de investigación, prácticas laborales y prácticas de servicio comunitario. Estos convenios han sido firmados con instituciones a nivel nacional y zonal.

Tabla 9. Clasificación por institución

Instituciones Contrapartes	Cantidad	Porcentaje
Empresas	29	51,79
Organizaciones sin fines de lucro	8	14,29
Otros	8	14,29
Gobiernos, ministerios y servicios públicos	6	10,71
Educación superior, redes y centros de investigación	3	5,36
Educación inicial, básica y bachillerato	2	3,57
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Informe Rendición de Cuentas 2020

Tabla 10. Clasificación por tipo

Tipo de Convenio	Cantidad	Porcentaje
Prácticas Preprofesionales/ pasantías	44	78,57
Marco	5	8,93
Terminación	3	5,36
Capacitación	1	1,79
Creación de red	1	1,79
Servicios	1	1,79
Acuerdo institucional	1	1,79
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Informe Rendición de Cuentas 2020

- d) **Convenios internacionales.** - La UTN, impulsa, promociona y guía el proceso de internacionalización de los programas, proyectos y actividades internacionales e interculturales con el fin de alcanzar mayor presencia en un mundo cada vez más globalizado.

Tabla 11. Convenios internacionales

Tipo de Convenio	Cantidad
Universidades extranjeras	50
Países	17
Instituciones	9
Convenios firmados	2

Fuente: Informe Rendición de Cuentas 2020

- e) **Laboratorios.** - Son espacios que permiten dinamizar las prácticas de los estudiantes para llevar a cabo investigaciones, experimentos y trabajos de carácter científico, tecnológico o técnico, están equipados con instrumentos de medida o equipos con los que se desarrolla las actividades académicas e investigativas.

Tabla 12. Laboratorios, talleres y granjas experimentales

Nombre del laboratorio	Ubicación	Unidad académica
Laboratorio de imagen	San Vicente de Paúl	FACAE
Laboratorio de cocina caliente y repostería	San Vicente de Paúl	FACAE
Laboratorio de cocina fría y panadería	San Vicente de Paúl	FACAE
Laboratorio de computación FACAE No. 1	El Olivo	FACAE
Laboratorio de computación FACAE No. 2	El Olivo	FACAE
Laboratorio de computación FACAE No. 3	El Olivo	FACAE
Laboratorio de computación FACAE No. 4	El Olivo	FACAE
Laboratorio de coctelería	San Vicente de Paúl	FACAE
Laboratorio de anatomía 1	San Vicente de Paúl	FCCSS
Laboratorio de anatomía 2-embriología	San Vicente de Paúl	FCCSS
Laboratorio de bioquímica	San Vicente de Paúl	FCCSS
Laboratorio de informática No. 1	El Olivo	FCCSS
Laboratorio de informática No. 2	El Olivo	FCCSS
Laboratorio de fisiología	San Vicente de Paúl	FCCSS
Laboratorio de fisioterapia	El Olivo	FCCSS
Laboratorio de evaluación nutricional	San Vicente de Paúl	FCCSS
Laboratorio de histología	San Vicente de Paúl	FCCSS
Laboratorio de anatomía patológica	San Vicente de Paúl	FCCSS
Laboratorio de microbiología parasitología	San Vicente de Paúl	FCCSS
Laboratorio de movimiento corporal humano	San Vicente de Paúl	FCCSS
Laboratorio de nutrición, técnica dietética y dietoterapia	El Olivo	FCCSS
Laboratorio centro de simulación clínica médica	San Vicente de Paúl	FCCSS
Laboratorio de simulación básica de enfermería	El Olivo	FCCSS
1 sala materno infantil pediatria	El Olivo	FCCSS
2. Sala materno infantil gineco obstetricia	El Olivo	FCCSS
3. Sala clínico quirúrgico	El Olivo	FCCSS
- Central de esterilización	El Olivo	FCCSS
- Recuperación	El Olivo	FCCSS
- Quirófano	El Olivo	FCCSS

4. Sala materno infantil	El Olivo	FCCSS
- Sala de partos	El Olivo	FCCSS
5. Sala de enfermería básica Comunitaria	El Olivo	FCCSS
6. Sala de enfermería básica Hospitalaria	El Olivo	FCCSS
Laboratorio de computación FECYT No.1	El Olivo	FECYT
Laboratorio de computación FECYT No. 2	El Olivo	FECYT
Laboratorio de computación FECYT No. 3	El Olivo	FECYT
Laboratorio FECYT ambientes de aprendizaje	San Vicente de Paúl	FECYT
Laboratorio FECYT de música y danza	San Vicente de Paúl	FECYT
Laboratorio FECYT Mac No. 1	El Olivo	FECYT
Laboratorio FECYT Mac No. 2	El Olivo	FECYT
Unidad hiperbárica de investigación	El Olivo	FECYT
Coliseo polideportivo.	El Olivo	FECYT
Complejo acuático	El Olivo	FECYT
Cancha de fútbol 1	El Olivo	FECYT
Cancha de fútbol 2	El Olivo	FECYT
Gimnasio	El Olivo	FECYT
Canchas de uso múltiple	El Olivo	FECYT
Estadio	Huertos Familiares	FECYT
Centro de atención psicológica universitario (C.A.P.U.) No. 1	El Olivo	FECYT
Laboratorio de psicomotricidad y expresión corporal (Parvularia)	San Vicente de Paúl	FECYT
Centro de atención psicológica universitario (C.A.P.U.) No. 2	San Vicente de Paúl	FECYT
Laboratorio de biotecnología vegetal	San Vicente de Paúl	FICAYA
Laboratorio de cárnicos	Colegio Universitario - UTN	FICAYA
Laboratorio de frutas y hortalizas.	Colegio Universitario - UTN	FICAYA
Laboratorio de geomática	El Olivo	FICAYA
Laboratorio de herbario	El Olivo	FICAYA
Laboratorio de computación "a"	El Olivo	FICAYA
Laboratorio de computación "b"	El Olivo	FICAYA
Laboratorio de investigación y desarrollo en biotecnología microbiana biogem	El Olivo	FICAYA
Laboratorio de lácteos	Colegio Universitario - UTN	FICAYA
Laboratorio de panificación	Colegio Universitario - UTN	FICAYA
Laboratorio de semillas	Granja la pradera	FICAYA
Laboratorio de tecnologías de la madera (xiloteca)	Granja Yuyucocha	FICAYA
Laboratorio natural para prácticas agrícolas y pecuarias "la pradera"	Granja la Pradera	FICAYA

Laboratorio de investigaciones ambientales (labinam)	San Vicente de Paúl	FICAYA
Laboratorio de biotecnología		FICAYA
Laboratorio de curtiembre y extractos		FICAYA
Laboratorio de deshidratados		FICAYA
Laboratorio de bioprocesos agroindustriales		FICAYA
Laboratorio de análisis experimental e innovación		FICAYA
Laboratorio de biotecnología aplicada		FICAYA
Laboratorio de procesamiento de maderas		FICAYA
Laboratorio de análisis físico químico y microbiológico		FICAYA
Laboratorio de automatización industrial		FICA
Laboratorio de neumática e hidráulica		FICA
Laboratorio de manufactura integrada por computador		FICA
Laboratorio de sistemas embebidos		FICA
Laboratorio de prototipado rápido e ingeniería inversa		FICA
Laboratorio centro mecanizado y procesos de manufactura		FICA
Laboratorio de simulación		FICA
Laboratorio de informática 1		FICA
Laboratorio de informática 2		FICA
Laboratorio de informática 3		FICA
Laboratorio de informática 4		FICA
Laboratorio de informática 5		FICA
Laboratorio de informática 6		FICA
Laboratorio de informática 7		FICA
Laboratorio de informática 8		FICA
Laboratorio de simulación de procesos industriales		FICA
Laboratorio de procesos químicos		FICA
Laboratorio de higiene y salud ocupacional		FICA
Laboratorio de procesos físicos		FICA
Laboratorio de talleres cindu		FICA
Laboratorio de control		FICA
Laboratorio de automatización		FICA
Laboratorio de máquinas eléctricas		FICA
Laboratorio de potencia		FICA
Laboratorio de tecnología eléctrica		FICA
Laboratorio de electrónica		FICA

Laboratorio de comunicaciones y fibra óptica		FICA
Laboratorio de redes e informática 4		FICA
Laboratorio de procesos textiles (físicos y químicos)		FICA
Laboratorio de tintorería		FICA
Laboratorio de acabados		FICA
Laboratorio de diseño de confección		FICA
Laboratorio de tejido plano, tejido de punto		FICA
Laboratorio de hilatura		FICA
Laboratorio de autotrónica		FICA
Laboratorio de diésel ciaut		FICA
Laboratorio taller mecánica de patio		FICA
Laboratorio taller motores gasolina		FICA
Laboratorio taller de soldadura		FICA
Laboratorio taller electricidad automotriz		FICA
Laboratorio taller motores a diésel		FICA
Laboratorio mecánico de patio ii		FICA
Laboratorio de computación posgrado No. 1	El Olivo	Posgrado
Laboratorio de computación posgrado No. 2	El Olivo	Posgrado
Laboratorio de física	El Olivo	Vicerrectorado Académico
Laboratorio de química	El Olivo	Vicerrectorado Académico
Laboratorio de biología	El Olivo	Vicerrectorado Académico

Fuente: Informe Rendición de Cuentas 2020

### 1.3.9 Bienestar Universitario

La UTN, está enfocada en apoyar el mejoramiento continuo de la calidad de la gestión a través de: atención médica, odontológica, psicológica y de inclusión social, que fortalezca el desarrollo integral de la comunidad universitaria, así como apoyar a la formación integral de los estudiantes para fomentar la orientación profesional, la salud física y mental, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la comunidad.

Tabla 13. Proyectos ejecutados

Proyecto	Actividades	Atenciones
Universidad Saludable	Atenciones médicas	3310
	Atención en salud, derechos sexuales y reproductivos	1940
	Atenciones en laboratorio clínico	857
	Atenciones odontológicas por tele consulta	747
	Atenciones psicológicas	486
	Niños atendidos en el centro de educación Inicial	105
	Seguimiento epidemiológico por pandemia	84
	Atenciones médicas a estudiantes con discapacidad	79
Inclusión de estudiantes con discapacidad	Seguimiento académico a estudiantes con necesidades educativas especiales ENEE	142
Prevención y atención integral en casos de violencia	Estudiantes de los primeros semestres capacitados en Atención y Prevención en violencia	987
Universidad libre de Alcohol, tabaco y otras drogas	Estudiantes capacitados en los problemas relacionados con el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas	800
Becas estudiantiles	Estudiantes beneficiarios de becas	2258
	Seguimiento académico a estudiantes becarios	2258
Seguro de accidentes estudiantil	Estudiantes con seguro de accidentes (estudiantes regulares de grado, niños del CEI, estudiantes del colegio UTN, personal vinculado a los grupos de expresión artística)	10505
	Estudiantes beneficiarios del seguro de accidentes	228

Fuente: Informe Rendición de Cuentas 2020

#### a) Becas

Una de las acciones importantes que desarrolla la UTN, es la entrega de becas a los estudiantes de grado por diferentes tipos y necesidades.

Tabla 14. Becas

Tipos de becas	FACAE		FCCSS		FECYT		FICA		FICAYA		Total becas		Total
	F.	M.	F.	M.	F.	M.	F.	M.	F.	M.	F.	M.	F/M
Recursos económicos	72	31	88	20	144	51	12	33	26	19	342	154	496
Conectividad	83	38	40	13	69	58	19	48	34	14	245	171	416
Etnicidad	26	13	12	3	51	15	16	12	8	3	113	46	159
Rendimiento académico	32	7	18	5	37	12	4	26	7	6	98	56	154
Cultura artística	4	4	2	1	11	8	2	1	2	2	21	16	37
Deportiva	2	3	3	1	7	9	0	3	0	5	12	21	33
Proyectos científicos	0	1	0	0	2	0	2	10	0	0	4	11	15
Extranjero	1	0	3	1	0	3	0	2	0	1	4	7	11
Discapacidad	1	1	1	0	3	1	0	0	0	1	5	3	8
<b>Total</b>	<b>221</b>	<b>98</b>	<b>167</b>	<b>44</b>	<b>324</b>	<b>157</b>	<b>55</b>	<b>135</b>	<b>77</b>	<b>51</b>	<b>844</b>	<b>485</b>	<b>1329</b>

Fuente: Informe Rendición de Cuentas 2020

### 1.3.10 Biblioteca Universitaria

En la Biblioteca Universitaria, durante el año 2020, se trabajó de manera permanente en satisfacer las demandas de información y servicios a la comunidad universitaria y usuarios externos.

Tabla 15. Servicios biblioteca

Servicio	Cantidad
Visitas al repositorio digital	5'195,865
Usuarios repositorio digital	4'848,449
Accesos a la biblioteca virtual	72,217
Ingresos biblioteca física	29,022
Préstamos de documentos en físicos	21,323
Beneficiarios biblioteca virtual	7,401
Beneficiarios biblioteca física	6,637
Beneficiarios capacitaciones	3,317
Beneficiarios sala de audio y video	896
Beneficiarios cursos no videntes	194
Capacitaciones dictadas	104

Fuente: Informe Rendición de Cuentas 2020

### 1.3.11 Planificación Institucional

La construcción de la planificación institucional será siempre efectiva y apegada a la realidad de la universidad, cuando este proceso haya sido un ejercicio de inclusión y participación como lo establece la Secretaría Nacional de Planificación.

La participación de las y los servidores universitarios brindará, entre otras cosas, sostenibilidad a la planificación. Es decir, logrará que, pese a situaciones de cambio, esta guarde vigencia y continuidad (SENPLADES, 2012). Lineamientos muy importantes que han sido tomados en cuenta por parte de la UTN considerando que la planificación es el eje del funcionamiento de cada institución independientemente de quien se encuentre en calidad de autoridad de esta, ya que en ella se encuentra reflejado los cambios y necesidades de mejora, las capacidades obtenidas a ser mejoradas y los recursos a ser utilizados.

La Secretaría Nacional de Planificación como ente rector de la planificación, mantiene vigente la Guía Metodológica de Planificación Institucional 2012, en la que emite los lineamientos que toda institución pública debe considerar para realizar de manera participativa, incluyente y descentralizada su plan.

La planificación de la UTN se encuentra estructurada de la siguiente manera: descripción y diagnóstico institucional, análisis situacional, elementos orientadores de la institución,

objetivos estratégicos, diseño de estrategias, programas y proyectos y finalmente la programación plurianual y anual de la política pública.

En el mismo sentido, el PEDI 2021-2025, se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo y está estructurado con indicadores y metas anuales para un período de 5 años, mismo que se reformula por la presencia de un nuevo PND y la elección de autoridades para el siguiente quinquenio.

La Universidad Técnica del Norte cuenta con una trayectoria y cultura de planificación, que se evidencia en la existencia de los diferentes planes estratégicos institucionales implementados desde su autonomía universitaria.

Tabla 16. Planes Institucionales

No.	Denominación	Período
1	Plan Integral Quinquenal de Desarrollo	1994-1998
2	Plan Estratégico de Desarrollo	2000-2004
3	Plan de Desarrollo Institucional	2002-2007
4	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional	2008-2012
5	Planificación Plurianual de las Políticas Públicas (Plan Estratégico, PEDI)	2012-2017
6	Planificación Plurianual de las Políticas Públicas (Plan Estratégico, PEDI) Prórroga 2018	2013 –2018
7	Plan Estratégico Prospectivo de Desarrollo Institucional	2019-2023-2035

Fuente: Dirección de Planeamiento

### 1.3.12 Avance de la Planificación

El cumplimiento o avance de la planificación correspondiente al período 2019-2020, constituye el diagnóstico institucional y la línea base, como punto de partida para el siguiente período plurianual 2021-2025, para ello se presenta un cuadro de avance de las metas planteadas:

#### **OEI 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.**

Tabla 17. Avance Objetivo Estratégico 1

Metas PEPDI OEI 1	2019	2020	Línea Base
1.1.2. Actualizar anualmente la matriz de evaluación del desempeño docente.	100%	100%	<b>100%</b>
1.1.3. Hasta el 2023, al menos 2 carreras vigentes y 1 programa de posgrado contarán con acreditación.			
1.1.1. Las carreras y programas de posgrado vigentes contarán con un plan de mejoras al 2023.	100%	0%	<b>50%</b>
1.2.1. Incrementar un estudio de pertinencia cada 2 años para nueva oferta académica de grado y posgrado.	0%	0%	<b>0%</b>
1.2.2. Implementar 2 carreras de grado presenciales al 2023.	0%	0%	<b>0%</b>

1.2.3. Implementar 9 carreras de grado en línea al 2021.	100%	0%	<b>50%</b>
1.2.4. Hasta el 2023 contará con al menos de 25 programas de posgrado vigentes de los cuales 3 serán en línea.	68%	69%	<b>69%</b>
1.3.1. Implementar al menos un proyecto o cátedra integradora cada año por carrera.	306%	33%	<b>170%</b>
1.3.2. Actualizar el modelo educativo hasta el 2021.	100%	0%	<b>50%</b>
1.3.3 Hasta el 2021 se contará con un Plan de Formación Doctoral.	100%	0%	<b>50%</b>
1.4.1. Unidades de titulación aprobadas e implementadas hasta el 2021.	100%	100%	<b>100%</b>
1.4.2. Incrementar al menos un 3% anual la tasa de titulación en grado y posgrado.	107%	69%	<b>88%</b>
1.4.3. Actualizar el sistema de nivelación y admisión de grado y posgrado hasta el 2021.	100%	100%	<b>100%</b>
1.5.1. Un sistema de educación continua implementado al 2023.	0%	0%	<b>0%</b>
<b>Total</b>	<b>91%</b>	<b>36%</b>	<b>64%</b>

Fuente: Dirección de Planeamiento

El desarrollo de las actividades planificadas para el período 2019 - 2020, tiene el 64% de cumplimiento de las metas; el 36% será ejecutado en los próximos años.

## **OEI 2. Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.**

Tabla 18. Avance Objetivo Estratégico 2

<b>Metas PEPDI OEI 2</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Línea Base</b>
2.1.1. Aumentar hasta el 30% trabajos de titulación de grado y 50% en posgrado, articulados a proyectos de investigación hasta el 2023.	137%	59%	<b>98%</b>
	250%	0%	<b>125%</b>
2.1.2. Incrementar al 60% los proyectos de investigación que tienen estudiantes vinculados al 2023.	49%	124%	<b>87%</b>
2.1.3. Incrementar el 10% de los proyectos de investigación culminados que transfieren resultados a la sociedad al 2023.	0%	0%	<b>0%</b>
2.1.1. Incrementar en 10% anual, la captación de recursos del financiamiento nacional y/o internacional.	200%	117%	<b>159%</b>
2.1.2. Incrementar en un 5% los grupos de investigación que se encuentran activos al 2023.	162%	79%	<b>121%</b>
2.2.3. Incrementar en un 10 % la integración de grupos de investigación a redes o grupos nacionales y /o internacionales articulado a las líneas de investigación al 2023.	120%	133%	<b>127%</b>

2.2.4. Incrementar al 30% los reconocimientos nacionales e internacionales de los grupos de investigación al 2023.	175%	158%	<b>167%</b>
2.3.1. Incrementar en un 20% anual la producción de obras de relevancia (scopus o similares).	110%	111%	<b>111%</b>
2.3.2. Incrementar en un 30% anual la producción de artículos científicos de cobertura mundial (scopus o similares).	153%	100%	<b>127%</b>
2.3.3. Incrementar en un 30% anual la producción de artículos científicos de cobertura regional.	178%	75%	<b>127%</b>
2.3.4. Implementar 1 laboratorio de docencia e investigación, por unidad académica, al 2023.	100%	100%	<b>100%</b>
2.3.5. Contar con 2 laboratorios acreditados al 2023.	0%	0%	<b>0%</b>
<b>Total</b>	<b>126%</b>	<b>81%</b>	<b>103%</b>

Fuente: Dirección de Planeamiento

El objetivo estratégico que permite fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad tiene un avance del 103%. Sin embargo, en este nuevo periodo se deberá trabajar en las metas que todavía no han alcanzado el 100%

### **OEI 3. Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental pertinencia e impacto nacional e internacional**

Tabla 19. Avance Objetivo Estratégico 3

Metas PEPDI OEI 3	2019	2020	Línea Base
3.1.1. El 100% de las carreras de grado contarán con programas y proyectos de vinculación con la sociedad con pertinencia e impacto en su entorno al 2023.	69%	116%	<b>93%</b>
3.1.1. El 100% de programas de posgrado contarán con programas y proyectos de vinculación con la sociedad con pertinencia e impacto en su entorno al 2023.	0%	0%	<b>0%</b>
3.1.2. Al menos el 60% de los proyectos de vinculación articulados a la gestión académica, de investigación y el conocimiento al 2023.	89%	92%	<b>91%</b>
3.1.3. El 80% de los proyectos de vinculación cuentan con la participación de docentes, estudiantes y servidores públicos, en el marco de convenios y acuerdos establecidos al 2023.	106%	91%	<b>99%</b>

3.2.1. El 100% de la normativa y protocolos de vinculación, actualizados en concordancia con la legislación nacional al 2023.	100%	100%	<b>100%</b>
3.3.1. Ejecutar al menos el 90% de los recursos asignados a programas y proyectos de vinculación con la sociedad al 2023.	127%	72%	<b>100%</b>
3.4.1. Participación del 10% de los docentes en programas de movilidad y formación al 2023.	63%	25%	<b>44%</b>
3.4.1. Participación del 1% de los estudiantes en programas de movilidad y formación al 2023.	22%	15%	<b>19%</b>
3.4.2. Participación en 2 programas de cooperación internacional para la formación de profesionales y formulación de proyectos de investigación al 2022.	38%	233%	<b>136%</b>
3.5.1. Un sistema que potencie la innovación, la cultura emprendedora e intercambio de saberes con implicación tecnológica al 2023.	0%	0%	<b>0%</b>
3.6.1. Un sistema de seguimiento e inserción laboral a graduados implementado al 2023.	100%	100%	<b>100%</b>
3.7.1. Incrementar en un 20% la producción y difusión de programas edu comunicaciones al 2023.	117%	29%	<b>73%</b>
<b>Total</b>	<b>69%</b>	<b>73%</b>	<b>71%</b>

Fuente: Dirección de Planeamiento

Las metas planificadas para fortalecer las actividades de vinculación tienen un avance de 71%, la cooperación internacional para la formación de profesionales y la formulación de proyectos de investigación se espera seguir trabajando en los siguientes años.

#### **OEI 4. Tecnificar la gestión institucional con la aplicación de un modelo y sistema de gestión por procesos.**

Tabla 20. Avance Objetivo Estratégico 4

Metas PEPDI OEI 4	2019	2020	Línea Base
4.1.1. Incrementar en 0,5 puntos anualmente el porcentaje de ejecución presupuestaria con sujeción a la planificación anual y plurianual.	96%	78%	<b>87%</b>
4.1.2. Incrementar en un 5% anual los ingresos de autogestión.	193%	137%	<b>165%</b>
4.1.3. El 100% de la normativa institucional actualizada conforme a la legislación vigente al 2021.	100%	100%	<b>100%</b>
4.2.1. Alcanzar al menos el 80% de satisfacción en los servicios prestados y el clima laboral de la Universidad al 2023.	110%	95%	<b>103%</b>

4.4.1. Incrementar al 50% los procesos automatizados al 2023.	100%	100%	<b>100%</b>
4.4.2. Actualizar el 15% del SIIU en concordancia con los procesos anualmente.	100%	122%	<b>111%</b>
4.4.3. Incrementar el 25% el uso del SIIU anualmente.	100%	130%	<b>115%</b>
4.5.1. Actualización de estudios y búsqueda de financiamiento del nuevo campus y parque tecnológico al 2023.	100%	100%	<b>100%</b>
4.5.2. Incremento de predios universitarios construidos en un 5% al 2023.	100%	100%	<b>100%</b>
4.5.3. 10% de la infraestructura física adecuada y funcional al 2023.	84%	86%	<b>85%</b>
4.6.1. Mejorado en un 50% el sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacional al 2023.	115%	125%	<b>120%</b>
4.7.1. Atención al 90% de estudiantes en los servicios de salud de Bienestar Universitario al 2023.	100%	49%	<b>75%</b>
4.7.2. Seguimiento académico al 90% de los estudiantes con discapacidad, becados y con segunda y tercera matrícula al 2023.	7%	79%	<b>43%</b>
4.7.3. Al menos el 10% de la población estudiantil becados anualmente.	100%	101%	<b>101%</b>
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección de Planeamiento

Las metas del objetivo estratégico de la gestión administrativa financiera registran un avance del 100%, pese a las limitaciones que impuso la Pandemia Covid 19. En el siguiente periodo se deberá trabajar con la finalidad que todas las metas planteadas alcance lo previsto.

Tabla 21. Avance Global de Objetivos Estratégicos 2019-2020

Objetivos Estratégicos	2019	2020
1. Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.	<b>91%</b>	<b>36%</b>
2. Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad	<b>126%</b>	<b>81%</b>
3. Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental pertinencia e impacto nacional e internacional	<b>69%</b>	<b>73%</b>

4. Tecnificar la gestión institucional con la aplicación de un modelo y sistema de gestión por procesos	100%	100%
<b>Total</b>	<b>97%</b>	<b>73%</b>

Fuente: Dirección de Planeamiento

La emergencia sanitaria ha sido una limitante en el desarrollo de las actividades planificadas en cada una de las funciones sustantivas; sin embargo, todos los objetivos registran un avance significativo y se observan que las actividades se desarrollaron de acuerdo con lo planificado apoyadas en la modalidad virtual. Se evidencia una ejecución promedio del 85%.

### 1.3.13 Ejecución Presupuestaria

El presupuesto codificado del 2020 fue de \$40.528.642,36, registrando un presupuesto devengado de \$29.911.274,65. Sin embargo, la institución entre anticipos entregados y transferencias no recibidas alcanzó un 96.88% de ejecución presupuestaria. Información que se presentan en las tablas 22 y 23.

Tabla 22. Ejecución presupuestaria por ejes

Ejes estratégicos	Presupuesto	
	Ejecutado	Porcentaje
Gestión	27.382.952,23	67,56%
Académico	2.296.222,24	5,67%
Investigación	72.118,55	0,18%
Vinculación	159.981,63	0,39%
<b>Total, Anual</b>	<b>29.911.274,65</b>	<b>73,8</b>

Fuente: Informe Rendición de Cuentas 2020

Tabla 23. Ejecución presupuestaria global

Descripción	Monto en USD	Porcentaje
Ejecución presupuestaria real	29.911.274,65	73,80%
Ejecución presupuestaria por devengar (Anticipos entregados)	3.205.367,59	7,91%
Transferencias no recibidas ejercicio económico 2020	6.147.522,56	15,17%
<b>Total:</b>	<b>39.264.164,80</b>	<b>96,88%</b>

Fuente: Informe Rendición de Cuentas 2020

El Plan Anual de Inversión del 2020 alcanzó un presupuesto codificado de \$5.456.678,69 conforme se describe a continuación:

Tabla 24. Presupuesto Codificado Plan Anual de Inversión 2020

CUP	Proyecto	Presupuesto Codificado
91590000.0000.383546	Ampliación de la oferta de carreras y programas públicos con calidad y pertinencia.	525.439,44
91690000.0000.383404	Fortalecimiento de la gestión académica y administrativa institucional mediante la construcción y adecuación de varios espacios de la universidad Técnica del Norte	191.047,10
91690000.0000.384164	Fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica de la Universidad Técnica del Norte 2019	83.825,00
91690000.0000.384286	Fortalecimiento de la gestión académica de los estudiantes de la Universidad Técnica del Norte a través del aprendizaje de la lengua extranjera que garantiza el nivel de suficiencia del idioma inglés.	1.001.243,96
91690000.0000.384685	Fortalecimiento de la gestión académica y administrativa institucional mediante la construcción y adecuación de varios espacios de la Universidad Técnica del Norte 2020	1.904.278,04
91690000.0000.384792	Equipamiento de unidades académicas y administrativas 2020	650.000,00
91690000.0000.385365	Fortalecimiento de los procesos de educomunicación universitaria a través del equipamiento tecnológico e implementación de transmisores y UHF y radioenlaces microondas STL del sistema de televisión UTV la televisión universitaria con tecnología digital.	399.997,92
91690000.0000.385388	Repotenciación de la infraestructura tecnológica para la Universidad Técnica del Norte.	700.847,23
<b>Total</b>		<b>5.456.678,69</b>

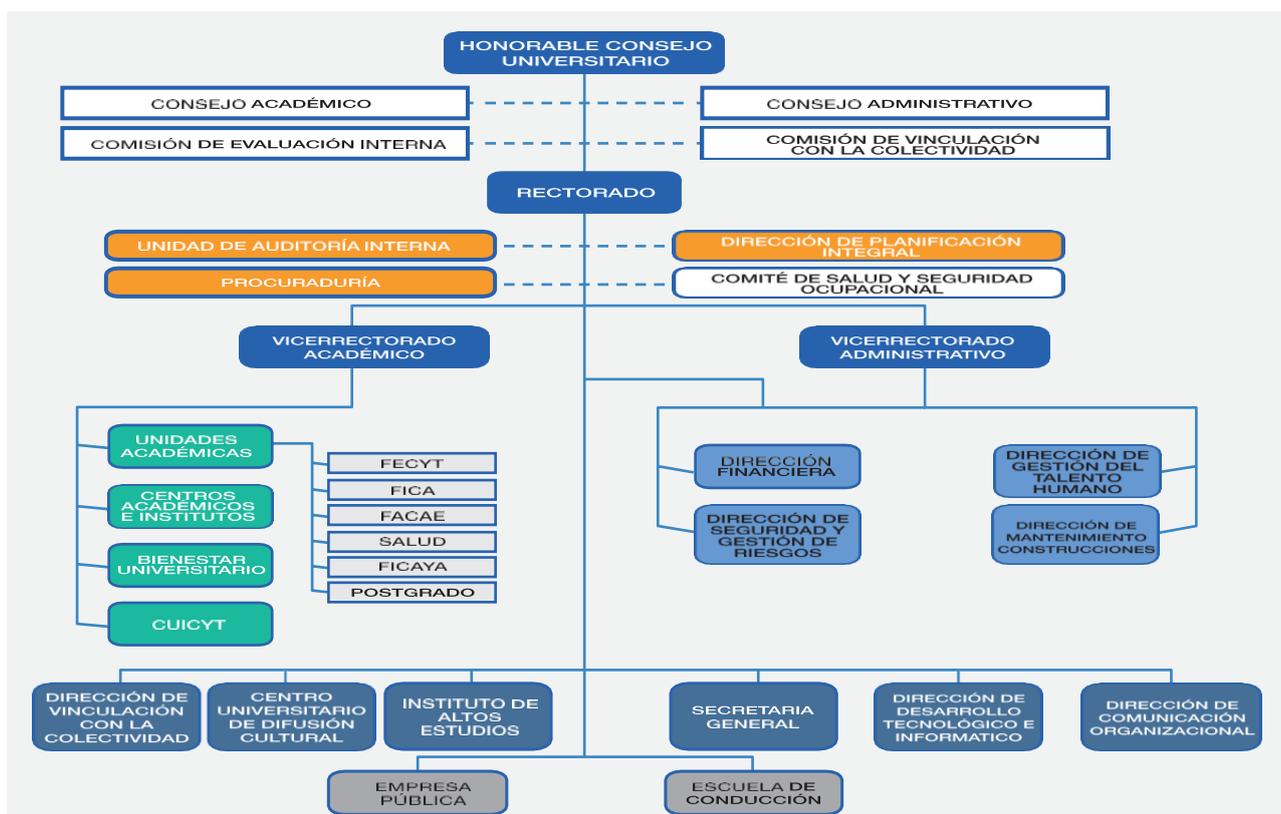
Fuente: esigef

### 1.3.14 Estructura Organizacional

La Estructura Organizacional de la Universidad Técnica del Norte, se sustenta en lo establecido en el Estatuto Orgánico para dar cumplimiento a la misión institucional. Los miembros del Honorable Consejo Universitario después de un análisis y revisión del contexto universitario aprobaron mediante resolución N.º 79-SO-HCU-UTN, en sesión extraordinaria del 23 de mayo de 2019, la nueva estructura organizacional.

La Universidad Técnica del Norte para el cumplimiento de sus competencias legalmente establecidas, respalda su gestión en una filosofía por procesos y resultados:

Figura 7. Organigrama



Fuente: Informe Rendición de Cuentas 2020

### 1.3.15 Talento humano

#### a) Distribución del personal docente por formación académica

En aplicación de la Ley Orgánica de Educación Superior (**LOES**) y sus respectivos reglamentos el personal académico de la UTN cumple con la normativa vigente; por lo tanto, el porcentaje de docentes con estudios de cuarto nivel es alto y con miras de llegar al 100%.

El personal con formación de tercer nivel con mínimo porcentaje, corresponde fundamentalmente a técnicos docentes que colaboran con las distintas unidades académicas, tal como se presenta:

Tabla 25. Personal docente por formación

Unidades Académicas y Administrativas	Nivel de Estudio						Total Unidades		
	Tercer Nivel			Cuarto Nivel			Femenino	Masculino	Total
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total			
Ingeniería en Ciencias Aplicadas	0	0	0	16	84	100	16	84	100
Educación Ciencia y Tecnología	0	0	0	36	54	90	36	54	90
Ciencias Administrativas y Económicas	0	0	0	37	49	86	37	49	86
Ciencias de la Salud	1	0	1	57	24	81	58	24	82
Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales	0	0	0	27	51	78	27	51	78

Instituto de Posgrado	0	0	0	14	25	39	14	25	39
Instituto de Educación Física	0	0	0	2	5	7	2	5	7
Rectorado	0	0	0	0	1	1	0	1	1
Vicerrectorado Académico	0	1	1	0	1	1	0	2	2
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>189</b>	<b>294</b>	<b>483</b>	<b>190</b>	<b>295</b>	<b>485</b>

Fuente: Informe Rendición de Cuentas 2020

Tabla 26. Personal administrativo

Nº	Unidades Académicas y/o Administrativas	Femenino	Masculino	Total
1	Administración Central	132	102	<b>234</b>
2	Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales	9	8	<b>17</b>
3	Facultad de Ingeniería en Ciencias Aplicadas	12	5	<b>17</b>
4	Facultad de Ciencias Administrativas	12	2	<b>14</b>
5	Facultad de Educación Ciencia y Tecnología	9	2	<b>11</b>
6	Facultad de Ciencias de la Salud	6	2	<b>8</b>
7	Instituto de Posgrado	4	0	<b>4</b>
	<b>Total</b>	<b>184</b>	<b>121</b>	<b>305</b>

Fuente: Informe Rendición de Cuentas 2020

Tabla 27. Personal Código de Trabajo

Nº	Unidades Académicas y/o Administrativas	Femenino	Masculino	Total
1	Administración Central	14	81	<b>95</b>
2	Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales	0	11	<b>11</b>
3	Facultad de Educación Ciencia y Tecnología	0	1	<b>1</b>
	<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>93</b>	<b>107</b>

Fuente: Informe Rendición de Cuentas 2020

De los 412 funcionarios de la UTN, el 75% se encuentran amparados por la LOSEP y el 25% por el Código de Trabajo, del personal administrativo el 60% es femenino y el 40% masculino, en tanto del personal de servicios el 13% es femenino y el 87% es masculino, cumpliendo sus funciones de acuerdo con su formación profesional

### 1.3.16 Tecnologías de la información y comunicación

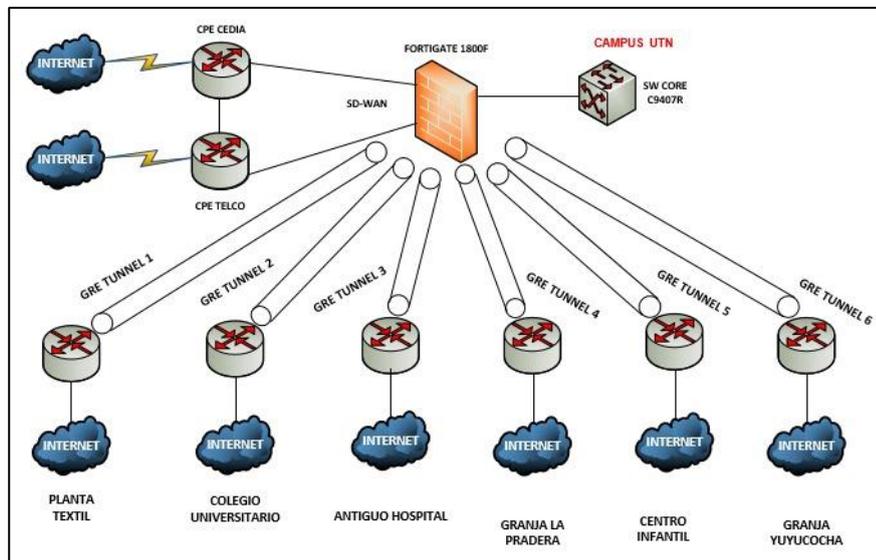
La Universidad Técnica del Norte, dispone como gestión de la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Informático – DDTI, una infraestructura tecnológica de punta, enfocado en varios aspectos:

- a) Infraestructura tecnológica física
- b) Desarrollo de Software
- c) Atención a usuarios



Para los campus externos: Yuyucocha, La Pradera, Huertos Familiares – Azaya, San Vicente de Paúl, Colegio Universitario y Centro Infantil, se dispone de una conexión de fibra óptica (contratada), que permite brindar servicios de conectividad y ser gestionados desde el campus principal de la UTN.

Figura 10. Servicios a través de la nube



Fuente: DDTI

Además, se cuenta con servicios contratados en la Nube:

- En la nube de CEDIA: bajo un contrato de servicio IaaS (alojamiento y transacciones de software) para servicios de gestión de administración de procesos y gestión documental, únicamente se utiliza el hardware del proveedor, la administración e inclusive licenciamiento le corresponde a la UTN.
- En la nube de ORACLE, para la gestión del servicio empresarial y de relación entre clientes internos y externos, de la gestión académica, administrativa y financiera, constantes en los diferentes módulos del Sistema Informático Integrado Universitario (SIIU), que utilizan Oracle como el núcleo del software, en este caso es importante mencionar que su costo incluye licenciamiento y directivas de administración básicas.

## b) Desarrollo de Software

La DDTI ha implementado un producto de desarrollo propio de software, SIIU, que automatiza los procesos institucionales como docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión administrativa financiera, enfocado en varias líneas de desarrollo de software, como son: sistema de planificación de recursos empresariales (ERP), gestión de relaciones con el cliente (CRM), inteligencia de negocios, gestión de procesos de negocio, gestión documental por procesos, aplicaciones móviles, tecnología blockchain e IoT (internet de las cosas), que se integran para producir efectividad en las respuestas a las necesidades institucionales y alcanzar los objetivos planteados.

Figura 11. Líneas de desarrollo de software



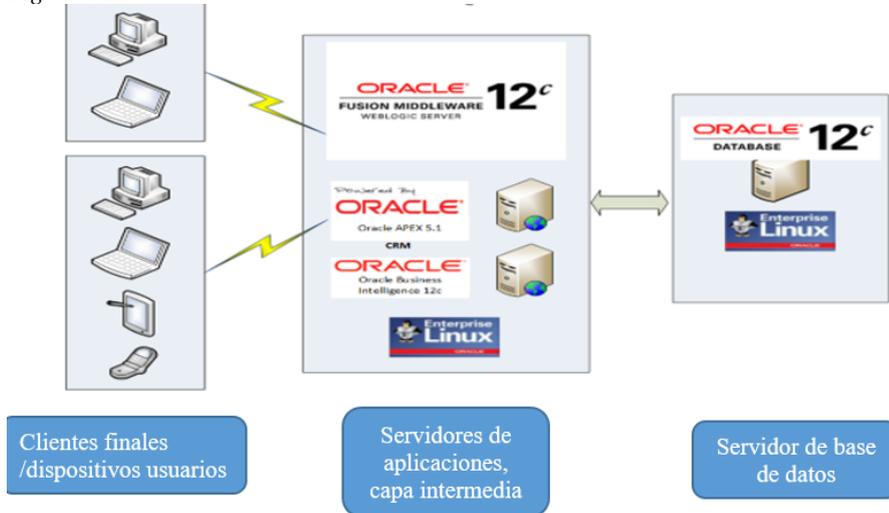
Fuente: DDTI

El software desarrollado funciona con el siguiente esquema en nube de Oracle:

- a) Servidor de Base de Datos Oracle versión 12C,
- b) En la capa intermedia servidor de aplicaciones Weblogic 12C y,
- c) En la capa final los clientes que se interconectan a través de diferentes dispositivos como: pcs, tablets, laptops, celulares, entre otros.

Todas las redes de Oracle Public Cloud están separadas de las redes Corporativas de Oracle. La siguiente figura es el modelo cliente/servidor con el que se trabaja actualmente:

Figura 12. Modelo cliente/servidor



Fuente: DDTI

### 1.3.17 Procesos y Procedimientos

En la siguiente matriz se realiza una clasificación del Sistema Informático Integrado Universitario (SIIU), de acuerdo con los procesos establecidos en la institución. Actualmente funcionan 77 módulos distribuidos en los procesos: gobernantes, asesores, adjetivos, sustantivos.

Tabla 28. Sistema Informático Integrado Universitario

MACROPROCESO	PROCESO	SISTEMAS DE INFORMACIÓN									
		SIIU									
		Gestión Académica	Gestión Administrativa	Gestión Financiera	Gestión Científico - Tecnológica	Bienestar universitario	Vinculación con la Colectividad	Seguridad y Auditoría	Tableau	Auraquantíc	Quipux
Gobernantes	Dirección y Control										
	Dirección Académica										
	Dirección Administrativa										
	Planificación y Desarrollo integral										
	Gestión de la calidad										
Asesores	Auditoría Interna										
	Jurídica										
	Vinculación										
Adjetivos	Gestión de TICs										
	Gestión Financiera										
	Gestión de Infraestructura										
	Gestión de Bienestar										
	Gestión de Comunicación										
	Gestión de Seguridad Ocupacional.										
	Gestión de Talento Humano										
	Secretaría General										
	Servicios Generales										
Sustantivos	Pertinencia Académica										
	Planificación Macro curricular										
	Planificación Meso curricular										

	Planificación Micro curricular										
	Desarrollo Curricular										
	Evaluación Curricular										
	Formación Complementaria										
	Gestión Administrativa Académica										
	Gestión Administrativa Académica Posgrado										

Fuente: DDTI

## 2. ANALISIS SITUACIONAL

El analizar los factores externos a la institución, permite identificar el posicionamiento de la Universidad Técnica del Norte en la Zona 1 de planificación (Imbabura, Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos), norte de Pichincha (Cantones Cayambe y Pedro Moncayo) y el país, de esta manera conocer en qué medida la institución contribuirá en el desarrollo de estos sectores a través de la formación de profesionales con pertinencia científica y social; para ello, se realizó este análisis considerando los siguientes aspectos:

### 2.1 Análisis de contexto

#### 2.1.1 Político

La dinámica del sistema educativo a nivel nacional e internacional de la educación superior presenta muchos cambios en corto plazo, a partir de la implementación de la Ley Orgánica de Educación Superior, enmarcado en un nuevo contexto político con la Constitución de la República en el 2008, en la que se establece a la educación superior como un sistema que responde al interés público sin fines de lucro, dando al estado la exclusividad en la regulación y control de la misma, sustentada en el Plan Nacional de Desarrollo, instrumento establecido para hacer efectiva la gestión e inversión pública a través de sus objetivos y metas nacionales.

Con la primera evaluación realizada a las universidades en 2009, por parte del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, luego con la aprobación de la LOES en el 2010, la creación de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación, la creación del Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ecuador, se evalúa a las universidades y escuelas politécnicas por segunda ocasión en el 2013, no se realiza la tercera evaluación por las reformas realizadas en el 2018, esto generó

una pausa para su aplicación, en donde se elimina la categorización de las universidades y se procede a la acreditación con el nuevo órgano de control que es el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, quienes han estructurado las políticas a través de las cuales la universidad ecuatoriana se registrará.

El contexto político ecuatoriano se encuentra supeditado por los efectos de una crisis sanitaria, misma que ha generado una delicada situación política, económica y social, acompañada de inseguridad ciudadana; la política ecuatoriana se encuentra en crisis, no evidencia una hoja de ruta que permita eliminar las tensiones entre el poder ejecutivo y legislativo lo que ocasiona que las políticas para la educación en todos sus niveles no fluyan y el sistema de educación superior se vea afectada y por ende su incidencia en el desarrollo institucional.

### **2.1.2 Económico**

La educación superior ecuatoriana enfrenta procesos de transformación que tienen como nuevo horizonte la calidad, la excelencia, la pertinencia, la igualdad de oportunidades, la autonomía responsable, el cogobierno, la vinculación con la sociedad, el despliegue de la investigación e innovación científica y tecnológica; propósitos establecidos en la LOES y dependen de la asignación y disponibilidad de recursos públicos.

El Estado asigna el presupuesto a las instituciones de educación superior cada año, mismo que se incrementó a partir de la gratuidad de la educación hasta el tercer nivel, considerado en la Constitución de 2008 y en la Ley de Educación Superior así lo establece.

Para garantizar la asignación de recursos e incentivos a la eficiencia de las universidades, se creó el Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (Fopedeupo), del cual forma parte la Universidad Técnica del Norte y se alimenta de los fondos fiscales provenientes de impuestos, productos, derechos y aprovechamientos.

### **2.1.3 Social**

A pesar de un mejor panorama fiscal, los indicadores sociales en el país no van por el mismo camino. La mayor actividad económica se reflejó en el aumento de los precios, en términos interanuales, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue positiva después de doce meses consecutivos de presentar un IPC negativo.

El incremento de precios afecta mucho más a los hogares pobres y a la clase socioeconómica vulnerable. Además, el costo de los productos aumenta, pero no así los ingresos ya que solo una de cada tres personas en el Ecuador tiene un empleo adecuado. En el 2020, la pobreza y pobreza extrema por ingresos disminuyeron en 5,3 y 4,9 puntos porcentuales, respectivamente.

Esta reducción se explica por los programas de ayudas sociales a los ciudadanos más vulnerables, en donde se evidenció un incremento en el número de beneficiarios de 16,7%, pasando a 1,2 millones de usuarios en 2020. No obstante, los niveles de pobreza y pobreza extrema todavía son superiores a los registrados durante 2018 y 2019. (Revista Gestión ).

A la par, 62,6% de las personas en edad de trabajar tenía un empleo inadecuado, esto representa una reducción de 0,7 puntos porcentuales con respecto al período anterior. El empleo inadecuado está conformado por: Subempleo: cuando una persona percibe ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabaja menos de la jornada legal, aunque tiene el deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales. Empleo no remunerado: cuando una persona con empleo no recibe ingresos. Ese es el caso de los trabajadores no remunerados del hogar. Otro empleo no pleno: cuando una persona con empleo percibe ingresos inferiores al salario básico y/o trabaja menos horas de la jornada legal y no tiene el deseo o la disponibilidad de trabajar horas adicionales, el desempleo representó el 4,7% de la Población Económicamente Activa (PEA). (Primicias )

#### **a) Educación.**

La educación superior, de conformidad con la Constitución de la República del Ecuador (2008), forma parte del Sistema de Educación Superior que, a su vez, se encuentra articulado al Sistema Nacional de Educación y al Plan Nacional de Desarrollo. El artículo 352 del mismo cuerpo normativo determina que *“el Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios superiores de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro. Las universidades y escuelas politécnicas son creadas por ley; y, los institutos superiores técnicos y tecnológicos, son creados por el Consejo de Educación Superior”*.

La oferta institucional en el Ecuador al 2020, incluye 294 IES (públicas, cofinanciadas y autofinanciadas), de las cuales el 20,4% corresponden a Universidades y Escuelas Politécnicas (UEP), y el 79,6% a Institutos Técnicos y Tecnológicos (ITT). En promedio, cada UEP alberga a 10.300 alumnos, mientras que cada ITT a 520 estudiantes. El sistema cuenta con aproximadamente 733.000 estudiantes matriculados, de los cuales el 57% recibe la provisión pública del servicio, mientras que el 43% restante asiste a UEP e ITT privados.

#### **b) Salud.**

Según el diagnóstico presentado por el Grupo faro “El sistema de salud en Ecuador” pese a las buenas intenciones de los gobiernos de turno, observa que uno de cuatro ecuatorianos no tiene acceso a ningún servicio de salud, menos de la mitad de la población está cubierta por algún tipo de seguro social. Las deficiencias en la cobertura básica de vacunas, ya en la pandemia, dejaron a 1 de cada 5 niños desprotegidos, y en al menos 30 cantones a la mitad de ellos.

Las principales causas de mortalidad están vinculadas con enfermedades crónicas e infecciosas, a las que se añaden las derivadas de la desnutrición y el sobrepeso. Esto es producto de la falta de recursos y personal médico, de las brechas de cobertura en los servicios de salud y de la reciente crisis ocasionada por el virus del COVID-19 (Castillo, Diagnóstico el sistema de salud en Ecuador, 2020)

La planificación y el monitoreo de las acciones en salud son débiles. Son evidentes las falencias en cuanto al abastecimiento de insumos, recursos, infraestructura y transparencia de los procesos. Se debería establecer una visión clara y realista de la situación del país y definir un plan de acción que consolide el sistema, para optimizar la calidad de los procesos y la atención médica.

En este contexto se deberá considerar urgente que el gobierno se ocupe prioritariamente de los siguientes subtemas: brechas de cobertura de la salud en Ecuador, ¿Cómo ha respondido el sistema de salud ecuatoriano ante la crisis generada por el COVID-19?, financiamiento del sistema de salud ecuatoriano y gasto de los hogares ecuatorianos en salud (Castillo, Diagnóstico el sistema de salud en Ecuador, 2020).

Según el Observatorio de Políticas Económicas y Sociales, Ecuador es el país de la región andina con mayor gasto en salud con relación a su PIB (incluyendo seguridad social).

La tasa de profesionales médicos por cada 1.000 habitantes se ha ido incrementando a través del tiempo. Sin embargo, solo alcanza la tasa mínima recomendada por la OMS en el caso de los médicos.

### **c) Servicios básicos.**

Las provincias con menos acceso a energía eléctrica, agua y recolección de basura están en la Amazonía. La falta de servicios también tiene mayor prevalencia en las zonas rurales donde las cifras son alarmantes. Un estudio del Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC) revela que el 31,7% de hogares ecuatorianos no tiene acceso a servicios básicos. En otras palabras, esto significa que un tercio de las familias no cuenta con estos servicios ni tampoco con un correcto tratamiento de heces.

Según el INEC, en los últimos cuatro años hubo un mínimo aumento de las personas que acceden a servicios básicos. En 2018, el 66% de las familias ecuatorianas contaba con esos servicios, mientras que, en el 2020, la cifra pasó al 68,3%. Una investigación realizada por el INEC determinó que las zonas rurales son las que sufren en mayor medida este problema. Apenas el 43,8% de esos hogares tiene servicios básicos, una cifra que está muy por debajo del 79% de acceso que tienen las familias en los centros urbanos.

El pueblo montubio, con solo el 35% de hogares que tiene acceso a servicios básicos, es la etnia que convive con mayores dificultades de este tipo. No muy lejos están los indígenas, pues solo el 45% de sus familias tiene agua, energía eléctrica, recolección de basura y tratamiento de heces. Según el INEC, las etnias que presentan mejores indicadores son las personas que se consideran blancas, con una cobertura del 76,1% y los mestizos, con el 72,6%. (Primicias )

## **2.1.4 Tecnológico**

Según el boletín tecnológico, en lo que respecta a indicadores de tecnologías de la información y comunicación, realizada por el INEC, se puede desprender los siguientes datos:

En el año 2020, a nivel nacional los hogares con computadora portátil se ubicaron en el 31,3%; mientras que el porcentaje de hogares con computadora de escritorio y portátil alcanzó el 34,7%, en relación con el 2019 se observa un incremento de 2 puntos porcentuales.

En lo referente a hogares que disponen de acceso a internet y que se encuentra disponible para todos los miembros del hogar, en el 2019 a nivel nacional fue del 45%, urbano el 56,1% y rural

el 21,6%; en lo que respecta al año 2020, fue el 53,2% a nivel nacional; el 61,7% en el área urbana y el 34,7% en el área rural.

Respecto a la evolución del porcentaje en personas que utilizan computadora por grupos de edad; de acuerdo con la encuesta multipropósitos en el año 2019 fue el 67.7% y 2020 del 53,9% el grupo comprendido entre los 16 y 24 años, seguido por el de 25 a 34 años, el grupo etario que menor porcentaje en utilización de computadora es el de 65 años y más.

La telefonía celular es otro indicador del uso de la tecnología, la evolución del porcentaje de personas que tienen teléfono inteligente es importante. En el 2020, el porcentaje de mujeres que tienen estos equipos creció 5,9 puntos porcentuales, respecto al 2018. (Ecuador en cifras)

En lo referente al analfabetismo digital, considerando a las personas de 15 a 49 años cuando cumple simultáneamente tres características: 1) No tiene celular activado, 2) En los últimos 12 meses no ha utilizado computadora y 3) En los últimos 12 meses no ha utilizado internet. En el periodo 2019-2020 existió un decremento de 1,2% a nivel nacional y 3,2 % en el área rural. (Ecuador en cifras)

En la utilización de redes sociales en el 2020, la población a nivel nacional fue de 17.630.690 personas, de las cuales el 92,2% corresponde a la población de 5 y más años; el 58,0% de los mismos, cuenta con al menos un celular activado, y el 47,4% dispone de un celular Smartphone, de los cuales, el 44,6% utiliza redes sociales desde su celular.

## **2.1.5 Cultural**

Con una población de más de 17 millones, el país se divide casi por igual entre costa y sierra, y un 6% restante vive en zona amazónica. Quito, con cerca de 3.000.000 habitantes, es la capital de Ecuador y la sede política mientras que Guayaquil, con una población parecida, es la ciudad más grande de la costa ecuatoriana. Estas ciudades representan respectivamente las culturas costeras y serranas del país.

Ecuador es un país multiétnico, y su población es de herencia indígena, africana y europea. La mayoría de los ecuatorianos son mestizos, con una mezcla de ascendencia española e indígena. Más de un millón de ecuatorianos tienen ancestros africanos, y muchos de ellos viven en las regiones del noroeste: Esmeraldas y Chota.

Las tradiciones culinarias varían mucho según la región: los elementos gastronómicos costeros a menudo son el pescado y las legumbres, mientras que la cocina andina prefiere la carne, el arroz y el maíz. En nuestro país se pueden disfrutar de frutas exóticas, sabrosos mariscos y una sorprendente variedad de comidas y sabores únicos y distintivos.

La música ha sido un aspecto cultural importante en Ecuador desde mucho antes del surgimiento del Imperio Inca. Instrumentos como flautas, tambores y trompetas se han encontrado en antiguas tumbas. El pasillo es el género popular de la música ecuatoriana que más sobresale al igual que la música de marimba y bomba.

## **2.2 Análisis sectorial y diagnóstico territorial**

La Universidad Técnica del Norte se encuentra ubicada en la Zona 1, en la ciudad de Ibarra, tiene como áreas de intervención principalmente las Provincias de Imbabura, Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos y parte norte de Pichincha especialmente Cayambe y Pedro Moncayo.

Esta zona se caracteriza por sus recursos naturales, de manera especial los forestales, hídricos e ictiológicos, por su ubicación con la frontera colombiana, para el aporte de productos agropecuarios y abastecimiento a los mercados nacionales e internacionales, por su potencial turístico, por las actividades e industrias vinculadas con el petróleo en Esmeraldas. La superficie de la Zona 1 es 42.584Km<sup>2</sup>, de los cuales Imbabura representa el 11%, Carchi 9%, Esmeraldas 38%, Sucumbíos el 42%.

La Provincia del Carchi ha enfocado su planificación en el desarrollo sustentable, basado en la diversidad energética y en el aprovechamiento del potencial derivado de recursos naturales para reducir las desigualdades económicas y territoriales; la identificación intercultural y el patrimonio a través del fortalecimiento a las organizaciones, actores sociales, culturales, políticos y productivos con participación inclusiva y con enfoque de género y generacional; potenciar la estructura productiva enmarcada en cadenas de valor y enfoque territorial para distribución a mercados nacionales e internacionales; conservación de patrimonio natural provincial a través de la promoción del uso sostenible.

Imbabura, tiene como metas en su planificación plurianual la recuperación e incorporación de la producción agropecuaria, consolidación de cadenas productivas agrícolas y negocios inclusivos, organizaciones productivas, emprendimientos cofinanciados, ferias turísticas artesanales, capacitación turística, actividades culturales, deportivas, cívicas realizadas y/o patrocinadas.

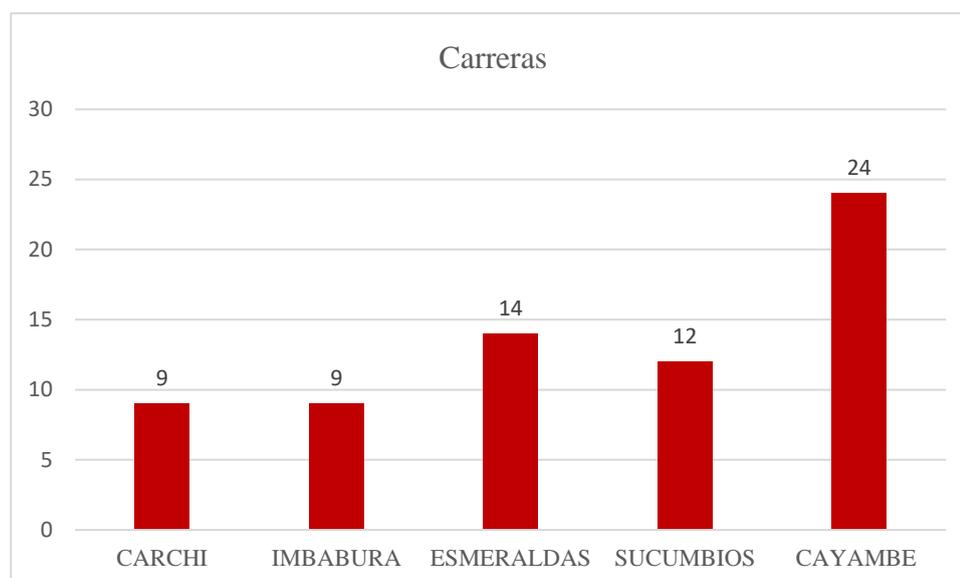
Esmeraldas, ha planificado contar con una estadística de la flora y fauna, intervención en las cuencas hidrográficas, reducción del analfabetismo digital, implementación de proyectos con enfoque de igualdad, género, generacional, interculturalidad, movilidad humana y discapacidad; conservación de patrimonio cultural tangible e intangible, monitoreo de la fauna silvestre.

Sucumbíos, planifica capacitar en buenas prácticas ambientales y en cambio climático, así como la realización de eventos artísticos, culturales e interculturales de integración; fortalecimiento de centros turísticos; implementación de plantas agroindustriales y emprendimientos.

Como área de influencia de la UTN también se ha considerado al cantón Cayambe y Pedro Moncayo por el número de estudiantes que acceden a estudiar, su planificación se encuentra enfocada en el manejo de desechos, protección de páramos, protección de fuentes de agua, calidad del agua para consumo humano, manejo agropecuario, concientización en el manejo de residuos, gestión y protección de suelos.

Con este análisis se ha logrado identificar las necesidades prioritarias de atención por parte de los gobiernos a estos sectores y de la misma manera determinar la intervención de la Universidad a través de la formación de profesionales con pertinencia científica y social:

Figura 13. Número de carreras de requerimiento



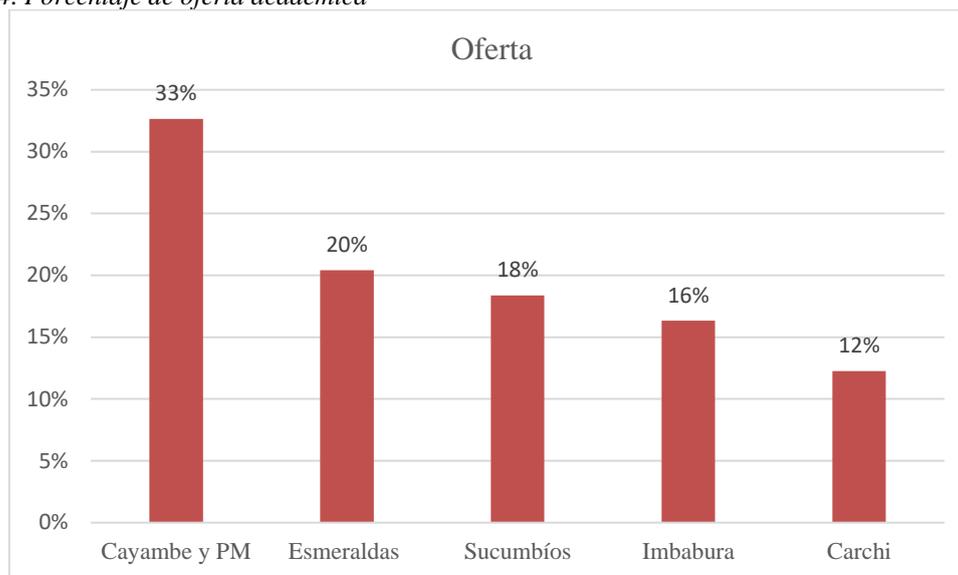
Fuente: PDOTs

Si observamos en la figura, el Cantón Cayambe y Pedro Moncayo requieren la intervención de profesionales con el perfil de 24 carreras que corresponden al 52% de la oferta académica de grado de la UTN, luego está Esmeraldas con 30%, Sucumbíos con el 26%, Carchi e Imbabura con el 20%; de ellas. Las que mayor necesidad se ha identificado son: Pedagogía de las Artes y Humanidades, Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros, Publicidad, Psicopedagogía, Contabilidad y Auditoría, Economía, Electricidad, Automotriz, Software, Textiles, Biotecnología.

Para determinar estos requerimientos se analizó las planificaciones plurianuales realizadas por cada una de las prefecturas, de acuerdo con los proyectos, metas, indicadores o acciones a tomar y la relación que puede existir con la oferta académica de grado que la Universidad Técnica del Norte dispone; como se puede observar, desde la perspectiva de los Gobiernos Provinciales las necesidades se enfocan en mejorar la agricultura, ganadería, la recuperación de sus recursos naturales, el fomento del turismo, la reforestación, por tanto, las carreras que mayor demanda tendrían son las carreras de Agropecuaria, Recursos Naturales, Forestal y Turismo, en menor escala Administración de Empresas, Mercadotecnia, Agronegocios, Comunicación y Psicología; en un bajo porcentaje Agroindustrias, Artes Plásticas, Derecho, Entrenamiento Deportivo, Pedagogía de la Actividad Física, Publicidad, Educación Básica, Educación Inicial, Enfermería, Fisioterapia, Gastronomía, Medicina, Nutrición, Psicopedagogía, Tics y en un porcentaje poco significativo se encuentran las carreras de Desarrollo Social, Diseño Gráfico, Industrial, Mercadotecnia, Pedagogía de las Ciencias Exactas y la Escuela de Conducción.

En lo referente a los programas de posgrado afines a las carreras de grado citadas son los que se ha considerado pertinentes para aportar al desarrollo de la Zona 1 y el cantón Cayambe y Pedro Moncayo.

Figura 14. Porcentaje de oferta académica



Fuente: PDOTs

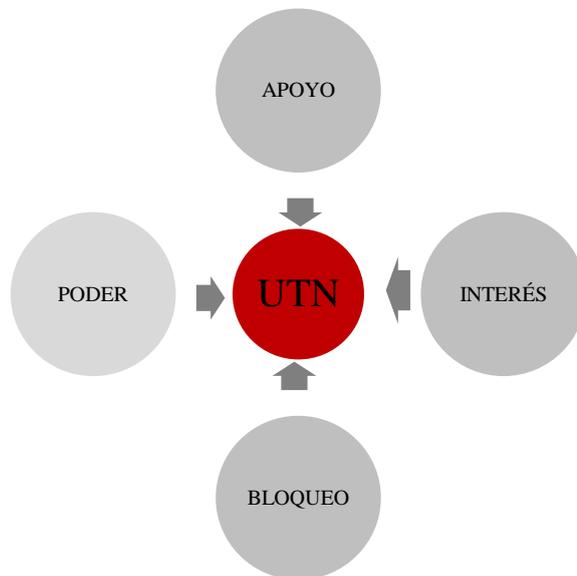
De 49 programas de maestría identificados en los PDOTs, la Provincia del Carchi aplicaría a 6 programas, Imbabura 8, Esmeraldas 10, Sucumbíos 9 y los cantones Cayambe y Pedro Moncayo 16.

En un rango del 10% al 13% las Maestrías en Gestión de Empresas Turísticas, Manejo Forestal Sostenible, Derecho mención Derecho Civil y Derecho Penal, Agroempresas y Agronegocios, Administración de Empresas mención Competitividad y Gestión de la Calidad; en un porcentaje del 6% y 7% Maestría en Comunicación con mención Comunicación Digital, Educación con mención Educación Ambiental; en menor porcentaje se encuentran las Maestrías en: Educación con mención en Educación Ambiental, Actividad Física; en un rango desde el 2,6% a 1,7% se encuentran los programas en: Actividad Física, Desarrollo local con mención de Proyectos de Economía Social y Solidaria, Gestión del Desarrollo con mención en Sustentabilidad, Salud pública mención Enfermería Familiar y Comunitaria, Gastronomía, Psicología Clínica, mención Psicoterapia, Recursos Naturales Renovables, mención Manejo y Conservación de Suelos, Educación mención Atención Inclusiva a las Necesidades Educativas Especiales, Ingeniería en Mecatrónica y Tecnología e Innovación Educativa.

### 2.3 Mapa de actores y actoras

Para el levantamiento de la información e identificación de actores se consideró los lineamientos presentados por la Secretaría Nacional de Planificación y la elaboración de un listado recopilado durante las diferentes etapas de construcción del Plan.

Figura 15. Mapa de actores



Fuente: Dirección de Planeamiento

**Poder:**

Autoridades

Decanos

Subdecanos

Directores Departamentales

**Interés:**

Docentes

Estudiantes

Personal Administrativo

Ciudadanía

**Apoyo:**

Organismos de Cooperación Institucional

Industria

Instituciones Públicas, Privadas y GADs

Comunidad Científica Internacional

Proveedores

Ciudadanía

### **Bloqueo:**

Organismos de Control

Organismos Financieros

Universidades

## **2.4 Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)**

El plan estratégico institucional es el producto o resultado de un proceso participativo, incluyente y reflexión de la comunidad universitaria, en el análisis FODA se describe los aportes de autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicios, como también de actores y sectores externos.

Tabla 29. FODA

	<b>Positivos</b>	<b>Negativos</b>
	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<b>Interno</b>	F1. Admisión a estudios de posgrado	D1. Pocos docentes con formación de PhD.
	F2. Régimen académico	D2. Bajos niveles de eficiencia terminal en grado y posgrado
	F3. Innovación tecnológica	D3. Poca capacitación en el área pedagógica y didáctica para docentes universitarios
	F4. Semilleros de investigación	D4. Escasa aplicación del modelo educativo de la UTN
	F5. Acción afirmativa	D5. Insuficiente número de docentes con suficiencia en Inglés
	F6. Espacios de bienestar	D6. Débil aplicación del sistema de seguimiento a graduados
	F7. Medios de información y comunicación	D7. Limitada oferta de programas de cuarto nivel en línea.
	F8. Clubes estudiantiles	D8. Débil sentido de pertenencia por parte de los docentes
	F9. Prácticas preprofesionales	D9. Débiles procesos de tutorías y acompañamiento a estudiantes.
	F10. Conectividad y TICs	D10. Insuficiente trabajo multi y transdisciplinario de docentes y estudiantes de grado y posgrado para proyectos de investigación.
	F11. Rendición anual de cuentas	D11. Insuficientes programas de vinculación, relacionados con los

		procesos de docencia e investigación.
	F12. Biblioteca virtual	D12. Insuficiente Infraestructura física y tecnológica en los campus universitarios.
	F13. Imagen y liderazgo institucional positiva.	D13. Parque automotor que cumplió su vida útil
	F14. Infraestructura física	D14. Algunos laboratorios con equipos desactualizados
	F15. Acreditación institucional	
	F16. Administración adecuada de los recursos	
	F17. Sistema informático integrado	
	F18. Granjas, haciendas.	
	<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<b>Externo</b>	O1. Alta demanda de ingreso de estudiantes a la universidad	A1. Cambios en las políticas de financiamiento para las universidades.
	O2. Percepción de la comunidad sobre la UTN, como referente de la Educación Superior en la zona 1 y en el ámbito nacional	A2. Mayores restricciones a la autonomía universitaria.
	O3. Apoyo nacional e internacional para la formación de docentes en cuarto nivel	A3. Baja calidad de educación básica y bachillerato.
	O4. Demanda de profesionales bilingües para el desempeño en el campo laboral	A4. Sistema Nacional de Nivelación y Admisión de estudiantes a la educación superior.
	O5. Vigencia de convenios nacionales e internacionales.	A5. Débil oferta de doctorados.
	O6. Políticas estatales para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica	A6. Normativa estatal con constantes cambios.
	O7. Existencia de fondos concursables para proyectos de investigación y desarrollo	
	O8. Diversidad de pisos climáticos existentes en la Zona 1	
	O9. Presencia de habitantes de diversas nacionalidades en la Zona 1	
	O10. Apertura del entorno para el establecimiento de convenios interinstitucionales	
	O11. Existencia de Redes de conocimiento multidisciplinarios con entidades públicas y privadas.	
	O12. Políticas de planificación nacional	

### **3. ELEMENTOS ORIENTADORES DE LA INSTITUCIÓN**

#### **3.1 Visión**

La Universidad Técnica del Norte, será una Universidad, internacional, sustentable, intercultural y humanista, líder en la formación integral e inclusiva con impacto social en el desarrollo de la investigación, innovación, emprendimiento y vinculación; será la respuesta académica a la demanda social y productiva que aporta a la transformación y sustentabilidad.

#### **3.2 Misión**

La Universidad Técnica del Norte es una Institución de Educación Superior, pública y acreditada, forma profesionales de excelencia, éticos, críticos, humanistas, líderes y emprendedores con responsabilidad social: genera, fomenta y ejecuta procesos de investigación, de transferencia de saberes, de conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación; se vincula con la comunidad, con criterios de sustentabilidad para contribuir al desarrollo social, económico, cultural y ecológico de la Región y del País.

#### **3.3 Valores**

##### **HONESTIDAD**

Puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas; en otro sentido, la honestidad también implica la relación entre el sujeto y los demás, y del sujeto consigo mismo. El compromiso de los miembros de la Universidad Técnica del Norte es transparente consigo mismo y con sus semejantes.

##### **RESPECTO**

El respeto es el interés por comprender a los otros y contribuir a llevar adelante sus planes de vida en un mundo diverso. Sin un respeto activo, es difícil que todos puedan desarrollarse. Para practicarla es preciso tener clara noción de los derechos de las personas. Es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica; valor que la universidad lo practica diariamente al acoger y respetar a la diversidad de estudiantes que ingresan a la institución.

##### **JUSTICIA**

Es un valor que inclina a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece. la justicia es saber decidir a quién le pertenece algo por derecho. Es la voluntad constante de dar a cada uno lo que es suyo. Es aquel referente de rectitud que gobierna la conducta y nos exige a respetar los derechos de los demás.

##### **RESPONSABILIDAD**

Es una obligación, ya sea moral o incluso legal de cumplir con lo que se ha comprometido. Ser responsable es asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones. También es tratar de que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de

cumplimiento del deber en todos los sentidos; lo que ha hecho que nuestra institución esté acreditada y sea un referente en la región norte del Ecuador.

### **LABORIOSIDAD**

Es el esfuerzo humano para conseguir algo de manera autónoma o con la ayuda de los demás con gran poder de transformación.

### **CREATIVIDAD**

La creatividad es una forma talentosa de solucionar problemas institucionales y del entorno, mediante intuiciones, combinación de ideas diferentes o conocimientos variados; aportes que resultan tanto de la singularidad de los miembros, cuanto de las circunstancias universitarias.

### **PERSEVERANCIA**

Es la fuerza interior que permite llevar a buen término las actividades que se emprende, realizadas con alta motivación y profundo sentido de compromiso; esto ha permitido que la institución se plantee metas muy ambiciosas como la acreditación internacional, proceso que se encuentra en pleno desarrollo.

### **PAZ**

Es el fruto de la sana convivencia; para hacerla posible es necesario un ordenamiento social justo, en el que todos tengan las mismas oportunidades para desarrollarse personal y profesionalmente, evidenciándose en el trajinar diario de la institución en donde se respira un ambiente de paz y tranquilidad.

### **TOLERANCIA**

Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias. Hace posible la convivencia social como expresión del respeto por las ideas y actitudes de los demás y por ende permite la convivencia de toda la comunidad universitaria.

### **LIBERTAD**

Es la capacidad que posee el ser humano de poder obrar según su propia voluntad, a lo largo de su vida; es la posibilidad que tienen los actores para decidir por sí mismos, y para actuar en las diferentes situaciones que se presentan en la vida universitaria.

### **LEALTAD**

Tiene que ver con el sentimiento de apego, fidelidad y respeto que inspira a los miembros universitarios para llevar adelante acciones o ideas con las que la universidad se identifica.

### **SOLIDARIDAD**

La solidaridad se define como la colaboración en las personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se viven experiencias difíciles de las que no resulta fácil salir. Es tan grande el poder de la solidaridad, que cuando la ponemos en práctica nos hacemos inmensamente fuertes y logramos asumir sin temor algunos de los más grandes desafíos, al tiempo que resistimos con firmeza los asaltos de la adversidad. Se manifiesta cuando los miembros de la comunidad universitaria se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común.

## **SUSTENTABILIDAD**

Es mucho más que un concepto ecológico, ya que plantea el reto fundamental de combinar una economía dinámica con una sociedad que ofrezca oportunidades para todos, al tiempo que se mejora la productividad de los recursos y se desliga el crecimiento de la degradación del medio ambiente.

### **4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES**

#### **4.1 Razón de Ser**

##### **4.1.1 Objetivo de la Docencia**

Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.

##### **4.1.2 Objetivo de la Investigación**

Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la Sociedad.

##### **4.1.3 Objetivo de la Vinculación**

Desarrollar programas de vinculación con la Sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.

##### **4.1.4 Objetivo de la Gestión**

Fortalecer las capacidades institucionales.

## 4.2 Alineación de los Objetivos Estratégicos Institucionales al Plan Nacional de Desarrollo Creación de Oportunidades

Objetivos Estratégicos Institucionales	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Políticas	Metas al 2025	Objetivo ODS	Meta ODS
OE1. Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	E2.O7.P4. Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia, promoviendo la investigación de alto impacto.	7.04.02. Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%.	4. Educación de Calidad	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
OE2. Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	E2.O7.P4. Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia, promoviendo la investigación de alto impacto.	7.04.01. Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423	9. Industria, innovación e infraestructura	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

<p>OE3. Desarrollar programas de vinculación con la Sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.</p>	<p>Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p>	<p>E2.O7.P4. Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia, promoviendo la investigación de alto impacto.</p>	<p>Incrementar el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica de 23.274 a 28.756</p>	<p>4. Educación de Calidad</p>	<p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>
<p>OE4. Fortalecer las capacidades institucionales.</p>	<p>Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía</p>	<p>E5.O14.P3. Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.</p>	<p>14.3.2. Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,10 a 8,00.</p>	<p>16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</p>	<p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>

### 4.3 Indicadores y Metas

Indicador	Meta
<b>OEI 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.</b>	
Porcentaje de carreras de grado y programas de posgrado que contarán con un plan de mejoras	Incrementar al 100% las carreras de grado y programas de posgrado que cuenten con planes de mejoras hasta diciembre de 2025.
Número de estudios de pertinencia de grado y posgrado	Incrementar a 2 estudios de pertinencia de grado y posgrado hasta diciembre de 2025.
Número de programas de posgrado vigentes	Incrementar a 25 programas de posgrado vigentes hasta diciembre de 2025
Número de proyectos o cátedras integradoras cada año	Incrementar a 110 proyectos o cátedras integradoras hasta diciembre de 2025.
Porcentaje de actualización del modelo educativo	Incrementar al 100% la actualización del modelo educativo hasta diciembre de 2025
Número de planes de formación doctoral	Incrementar a 2 planes de formación doctoral hasta diciembre de 2025
Número de unidades de titulación aprobadas por facultad	Incrementar a 6 unidades de titulación aprobadas por facultad hasta diciembre de 2025
Tasa de eficiencia terminal de grado	Incrementar a 12,51% la tasa de eficiencia terminal de grado hasta diciembre de 2025.
Tasa de eficiencia terminal de posgrado	Incrementar a 6,72% la tasa de eficiencia terminal de posgrado hasta diciembre de 2025.
Porcentaje de actualización del sistema de nivelación y admisión	Incrementar al 100% la actualización del sistema de nivelación y admisión hasta diciembre de 2025.
Porcentaje de actualización del sistema de educación continua	Incrementar al 100% la actualización del sistema de educación continua hasta diciembre de 2025
<b>OEI 2: Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.</b>	
Número de trabajos de titulación de grado y posgrado	Incrementar a 129 los trabajos de titulación de grado y posgrado hasta diciembre de 2025
Número de trabajos de investigación que tienen estudiantes vinculados	Incrementar a 88 trabajos de investigación que tienen estudiantes vinculados hasta diciembre de 2025
Número de proyectos de investigación culminados que transfieren resultados a la sociedad	Incrementar a 117 proyectos de investigación culminados que transfieren resultados a la sociedad hasta diciembre de 2025.
Porcentaje de captación de recursos del financiamiento nacional y/o internacional.	Incrementar al 8% de captación de recursos del financiamiento nacional y/o internacional hasta diciembre de 2025
Número de grupos de investigación	Incrementar a 53 grupos de investigación hasta diciembre de 2025
Número de reconocimientos nacionales e internacionales de los grupos de investigación	Incrementar a 237 reconocimientos nacionales e internacionales de los grupos de investigación hasta diciembre de 2025.
Número de producción de obras de relevancia (scopus o similares).	Incrementar a 195 obras de relevancias (scopus o similares) hasta diciembre de 2025

Número de laboratorios de docencia e investigación, por unidad académica.

Incrementar a 21 laboratorios de docencia e investigación, por unidad académica hasta diciembre de 2025

**OEI 3. Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.**

Número de carreras de grado y programas de posgrado contarán con programas y proyectos de vinculación con la sociedad. Incrementar a 37 carreras de grado y programas de posgrado contarán con programas y proyectos de vinculación con la sociedad hasta diciembre de 2025.

Número de proyectos de vinculación articulados a la gestión académica, de investigación y el conocimiento. Incrementar a 37 proyectos de vinculación articulados a la gestión académica, de investigación y el conocimiento hasta diciembre de 2025.

Número de proyectos de vinculación cuentan con la participación de docentes, estudiantes y servidores públicos, en el marco de convenios y acuerdos establecidos. Incrementar a 41 proyectos de vinculación que cuenten con la participación de docentes, estudiantes y servidores públicos, en el marco de convenios y acuerdos establecido hasta diciembre de 2025.

Porcentaje de normativa y protocolos de vinculación, actualizados en concordancia con la legislación nacional. Incrementar al 100% la actualización de normativa y protocolos de vinculación, en concordancia con la legislación nacional hasta diciembre de 2025.

Porcentaje de recursos asignados a programas y proyectos de vinculación con la sociedad. Incrementar al menos en un 90% la ejecución de los recursos asignados a programas y proyectos de vinculación con la sociedad hasta diciembre de 2025.

Porcentaje de docentes y estudiantes en programas de movilidad y formación. Incrementar en el 1% la participación de los docentes y estudiantes en programas de movilidad y formación hasta diciembre de 2025.

Número de programas de cooperación internacional para la formación de profesionales y formulación de proyectos de investigación. Incrementar a 2 programas de cooperación internacional para la formación de profesionales y formulación de proyectos de investigación hasta diciembre de 2025.

Número de sistemas que potencien la innovación, la cultura emprendedora e intercambio de saberes con implicación tecnológica. Incrementar a 1 sistema que potencie la innovación, la cultura emprendedora e intercambio de saberes con implicación tecnológica hasta diciembre de 2025.

Número de sistemas de seguimiento e inserción laboral a graduados Incrementar a 1 sistema de seguimiento e inserción laboral a graduados implementado hasta diciembre de 2025.

Número de producción y difusión de programas de educomunicación. Incrementar a 9 la producción y difusión de programas de educomunicación hasta diciembre de 2025.

**OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales**

Porcentaje de ingresos de autogestión. Incrementar al menos en un 5% los ingresos de autogestión hasta diciembre de 2025.

Porcentaje de satisfacción de servicios prestados y el clima laboral. Incrementar al menos en un 80% de satisfacción en los servicios prestados y el clima laboral de la Universidad al 2025.

Número de procesos automatizados Incrementar a 29 procesos automatizados hasta diciembre de 2025.

Porcentaje de la infraestructura física adecuada y funcional Incrementar el 10% de infraestructura física adecuada y funcional hasta diciembre de 2025.

Número de estudiantes que contribuyen a mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.	Incrementar a 2000 estudiantes que contribuyen a mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional hasta diciembre de 2025.
Porcentaje de estudiantes con atención en los servicios de salud de Bienestar Universitario.	Incrementar al 90% de estudiantes la atención en los servicios de salud de Bienestar Universitario hasta diciembre de 2025.
Porcentaje de estudiantes con discapacidad, becados y con segunda y tercera matrícula con seguimiento académico.	Incrementar al 90% el seguimiento académico a estudiantes con discapacidad, becados y con segunda y tercera matrícula hasta diciembre de 2025.
Porcentaje de estudiantes becados anualmente	Incrementar al menos en un 10% los estudiantes becados anualmente hasta diciembre de 2025

La Universidad para reportar información en el SIPeIP realiza la priorización de los siguientes indicadores por cada objetivo estratégico conforme se describe:

### Indicadores Priorizados

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta
OEI 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.	Tasa de eficiencia terminal de grado	Incrementar a 12,51% la tasa de eficiencia terminal de grado hasta diciembre de 2025.
	Tasa de eficiencia terminal de posgrado	Incrementar a 6,72% la tasa de eficiencia terminal de posgrado hasta diciembre de 2025.
OEI 2: Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.	Número de producción de obras de relevancia (scopus o similares).	Incrementar a 195 obras de relevancias (scopus o similares) hasta diciembre de 2025
OEI 3. Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.	Número de proyectos de vinculación articulados a la gestión académica, de investigación y el conocimiento.	Incrementar a 37 proyectos de vinculación articulados a la gestión académica, de investigación y el conocimiento hasta diciembre de 2025.

## 5. DISEÑO DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

### 5.1 Estrategias

Los 4 objetivos estratégicos de la UTN contienen varias políticas, y estas a su vez, varias líneas estratégicas, que orientan la dirección por la que debe enrumbarse la universidad.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.**

Estrategias
a) Consolidar la calidad educativa en las unidades académicas como elemento inherente al mejoramiento continuo del desempeño académico.

b) Fortalecer los procesos de evaluación del desempeño docente.
c) Establecer relaciones entre las funciones de docencia, investigación y vinculación en un proceso multi, inter y transdisciplinario.
d) Implementar la Unidad de Aseguramiento de la Calidad
a) Desarrollar con la comunidad universitaria, estudios actualizados de demanda que aseguren la pertinencia de la oferta académica de grado y posgrado.
b) Ampliar la oferta académica de grado y posgrado con pertinencia nacional e internacional.
c) Implementar itinerarios académicos que relacionen los programas de grado y posgrado.
a) Asegurar la retroalimentación de los procesos de investigación y vinculación a partir del desarrollo de la actividad docente.
b) Actualizar el modelo educativo que fortalezca los dominios académicos existentes en la UTN.
a) Establecer planes y programas de titulación para carreras de grado y programas de posgrado.
b) Acompañar a estudiantes admitidos para el aseguramiento de su permanencia, movilidad y titulación.
c) Fortalecer los procesos de admisión y nivelación, para grado y posgrado.
a) Fortalecer los procesos de Educación Continua.
b) Coordinar la prestación de servicios de educación y capacitación continua.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.**

Estrategias
a) Conformar el sistema de gestión de la investigación científica y tecnológica, de conformidad con las normativas vigentes, priorizando su vinculación a grupos y redes nacionales e internacionales.
b) Actualizar el plan plurianual de investigación.
c) Fortalecer la cooperación interinstitucional nacional e internacional en el ámbito de la Investigación, Desarrollo, Innovación (I+D+i) y Saberes Ancestrales.
d) Mejorar los procesos de transferencia de resultados de la investigación científica y tecnológica a la sociedad sobre la base de evaluación continua.
e) Impulsar la conformación de centros de investigación por dominios académicos o campos amplios del conocimiento.
a) Fortalecer los grupos de investigación inter y multidisciplinares, en el ámbito interno y hacia el exterior de la Universidad.
b) Priorizar la asignación presupuestaria, en función de la importancia de la investigación, para el desarrollo de los proyectos.

c) Orientar los proyectos de investigación, desarrollo, innovación y saberes.
d) Fortalecer la calidad de los laboratorios con fines de certificación y acreditación.
a) Fortalecer institucionalmente una cultura investigativa.
b) Establecer un sistema de estímulos y reconocimientos a la I+D+i, así como a la producción de obras de relevancia y artículos científicos.
c) Desarrollar eventos científicos y de capacitación, locales, nacionales e internacionales con pertinencia social e institucional.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.**

Estrategias
a) Ampliar la cobertura con programas y proyectos de vinculación con la sociedad fundamentados en la pertinencia de la formación profesional de los estudiantes.
b) Evaluar productos y servicios, resultado de las investigaciones para transferirlos a la sociedad en calidad de proyectos de vinculación.
c) Retroalimentar los resultados e impactos de los programas y proyectos para incluirlos en las nuevas planificaciones de la vinculación con la sociedad.
d) Articular las actividades de la función de Vinculación con la gestión académica y de investigación.
a) Adaptar la normativa interna de la Universidad Técnica del Norte, alineada al sistema de vinculación con la sociedad a nivel nacional.
b) Aplicar instrumentos, formatos y procedimientos que dinamicen la vinculación con la sociedad.
c) Evaluar los resultados e impactos de los programas y proyectos de vinculación con la sociedad.
a) Ejecutar oportuna y eficientemente las asignaciones presupuestarias de vinculación según los programas y proyectos establecidos.
a) Fomentar programas inter, multi- y transdisciplinarios a nivel nacional e internacional.
b) Fomentar el proceso de internacionalización de la Universidad.
c) Fortalecer el cumplimiento de los compromisos suscritos en los acuerdos e instrumentos de colaboración con instituciones de educación y otras entidades públicas y privadas nacionales e internacionales.

a) Fortalecer el Emprendimiento, Innovación y Transferencia Tecnológica y Social para el desarrollo, creatividad, innovación y cultura emprendedora.
b) Articular la transferencia de bienes, asesorías, consultorías y proyectos a la comunidad.
a) Fortalecer el proceso del seguimiento a graduados.
b) Mejorar las alianzas y procesos para una efectiva inserción laboral de graduados.
c) Implementar proyectos que generen sinergia permanente entre los graduados y la universidad.
d) Mejorar la oferta académica con base a la necesidad real de graduados en las diferentes áreas, con una investigación de las posibles fuentes de trabajo.
a) Fortalecer los procesos de comunicación organizacional, para lograr la interrelación entre los miembros de la comunidad universitaria.
b) Estimular a la comunidad universitaria, para que difundan los conocimientos académicos, científicos, tecnológicos y artísticos en los medios de comunicación de la Universidad.
c) Fortalecer el rol de los medios de comunicación de la Universidad Técnica del Norte, con miras a optimizar los procesos comunicacionales internos y externos.

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Fortalecer las capacidades institucionales.**

<b>Estrategias</b>
a) Actualizar el estatuto orgánico y por procesos, así como la normativa interna acorde al marco legal vigente.
b) Aplicar el sistema de gestión por procesos, para la mejora continua institucional.
c) Diversificar la generación de recursos económicos de autogestión por medio de proyectos de investigación, asesorías, consultorías, registros de patentes y otras.
d) Gestionar nuevas fuentes de financiamiento público, privado, nacional e internacional, para fortalecer el desarrollo académico, científico, tecnológico y de infraestructura.
e) Fortalecer el sistema integrado de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos universitarios.
f) Mejorar los sistemas de control y alerta temprana, monitoreo y atención oportuna para la toma de decisiones multinivel.
g) Promover el uso eficiente de aulas, y otras áreas universitarias.
h) Garantizar la planificación de gestión plurianual aprobada.
a) Ampliar el sistema de becas y ayudas económicas para los miembros de la comunidad universitaria.
b) Implementar el sistema de seguimiento y acompañamiento a becarios de la comunidad universitaria.
c) Asegurar los derechos sociales, laborales, salariales de los servidores universitarios de conformidad con la legislación vigente y presupuesto institucional.

d) Implementar políticas de acción afirmativa dirigidas a la comunidad universitaria con énfasis a grupos de atención prioritaria.
e) Mejorar la cultura organizacional y las relaciones laborales entre los miembros de la comunidad universitaria.
f) Adecuar mecanismos para la recepción de criterios sobre la calidad, calidez de la atención académica y administrativa a nivel interno y externo.
g) Asegurar mecanismos de participación de la comunidad universitaria, en instancias de gobierno, cogobierno, gremial, actividades científicas y culturales.
a) Fortalecer programas de capacitación y permanencia del personal universitario, acorde a sus funciones.
b) Mejorar los subsistemas de gestión del talento humano respecto a: selección, contratación, inducción y evaluación del personal docente, administrativo y de servicios.
c) Potenciar los programas de becas y ayudas económicas para la capacitación, posgrado y eventos de carácter científico tecnológico del personal administrativo y de servicios.
a) Definir normas y protocolos de desarrollo para la automatización de procesos y políticas de responsabilidad, términos y condiciones de uso del SIIU.
b) Actualizar y desarrollar procesos automatizados en el sistema integrado, SIIU.
c) Garantizar el servicio en la nube de herramientas de colaboración y el desarrollo de Apps para dispositivos móviles y demás equipos tecnológicos.
d) Mejorar la gestión de la infraestructura y servicios tecnológicos de la UTN.
e) Difundir y ampliar el conocimiento y saberes a través de comunidades de aprendizaje, recursos y acceso tecnológico.
f) Mejorar el acceso y transparencia de la información en la UTN.
a) Contribuir al desempeño de los servidores universitarios de calidad con oficinas funcionales, seguras y adecuadas.
b) Impulsar el desarrollo de una infraestructura física institucional adecuada, funcional y de calidad, respetando los estándares, ordenanzas y normas técnicas de la construcción de infraestructura establecidos.
c) Mejorar las condiciones del equipamiento y mobiliario de las unidades académicas y administrativas de la institución.
d) Garantizar que las instalaciones y los servicios de la biblioteca sean suficientes para el número de estudiantes y profesores.
a) Mejorar permanentemente el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional institucional.
b) Fortalecer el Departamento de Seguridad y Gestión de Riesgos Institucional.
a) Promover ambientes de respeto a los derechos y a la integridad de la comunidad universitaria.
b) Promover la inclusión y permanencia de los grupos de atención prioritaria.
c) Propiciar la permanencia y titulación de los estudiantes universitarios a través de becas estudiantiles.

## 5.2 Identificación de programas y proyectos

Las políticas institucionales, contienen metas, a fin de establecer parámetros que orienten la consecución de los objetivos estratégicos. Para alcanzar el cumplimiento de éstas, se

describen los programas y proyectos que se implementarán por cada objetivo estratégico y políticas institucionales.

<b>OEI. 1. Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social</b>		
<b>Programas</b>	<b>Nro. del Proyecto</b>	<b>Proyecto</b>
Evaluación y aseguramiento de la calidad.	<b>1.1</b>	Estructuración de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad.
	<b>1.2</b>	Integración de las funciones de Docencia, Investigación y Vinculación en un proceso multi, inter y transdisciplinario.
	<b>1.3</b>	Proceso de acompañamiento para la mejora del desempeño docente.
	<b>1.4</b>	Fortalecimiento de la Gestión Académica.
Oferta académica de grado y posgrado	<b>1.5</b>	Estudios de demanda que aseguren la pertinencia de la oferta académica de grado y posgrado.
	<b>1.6</b>	Ampliar la oferta académica.
	<b>1.7</b>	Relación de trabajo que armonice acciones entre grado y posgrado.
	<b>1.8</b>	Implementación de educación en línea.
Perfeccionamiento del proceso educativo	<b>1.9</b>	Capacitación y actualización docentes. Plan Formación Doctoral
	<b>1.10</b>	Actualización, implementación y evaluación del Modelo Educativo Institucional.
	<b>1.11</b>	Eventos académicos.
Tasa de titulación	<b>1.12</b>	Actualizar la normativa que asegure la admisión, permanencia y titulación en los plazos establecidos en cada carrera o programa.
Programa de educación continua para atender las demandas de diversos actores y sectores sociales	<b>1.13</b>	Fortalecer la educación continua

<b>OEI. 2. Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.</b>		
<b>Programas</b>	<b>Nro. del Proyecto</b>	<b>Proyecto</b>

Desarrollo de trabajos de titulación de grado y posgrado vinculados a la investigación	2.1	Articulación de trabajos de titulación de grado y posgrado, con proyectos de investigación de convocatorias internas y externas; publicaciones e incentivos.
	2.2	Fortalecimiento de la gestión de Investigación.
Transferencia de resultados de investigación a la sociedad	2.3	Creación de los centros de investigación por dominios académicos o campos amplios del conocimiento.
Captación de recursos nacionales e internacionales	2.4	Demandas de los sectores y actores sociales públicos y privados.
	2.5	Internacionalización de la investigación.
Reconocimientos a personal académico y estudiantes	2.6	Incentivos a personal académico y estudiantes.
Fortalecimiento de las obras de relevancia y artículos científicos	2.7	Actualización y fortalecimiento de la editorial UTN.
	2.8	Consolidación de la producción, difusión y capacitación para el fortalecimiento de la creación de obras de relevancia y artículos científicos.
Consolidación de laboratorios de docencia, investigación y servicios	2.9	Implementación de laboratorios de docencia, investigación y servicios.
	2.10	Acreditación de laboratorios.

**Objetivo 3. Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.**

Programas	Nro. del Proyecto	Proyecto
Fortalecimiento de las capacidades productivas y asociativas de los agentes económicos y sociales de su entorno.	3.1	Fortalecimiento de la gestión de Vinculación con la sociedad. (Facultades)
	3.2	Promoción del desarrollo social, organizacional y del comportamiento de los agentes económicos y sociales del entorno.

Fomentar y difundir la cultura, patrimonio y el diálogo de saberes	<b>3.3</b>	Investigación y recuperación del patrimonio cultural material e inmaterial.
	<b>3.4</b>	Fomentar la expresión artística y cultural.
	<b>3.5</b>	Recuperación y difusión de los saberes.
Desarrollar y promocionar la práctica deportiva y recreativa en la universidad y en la sociedad para mejorar la condición física de las personas del entorno.	<b>3.6</b>	Rescate de juegos tradicionales y prácticas deportivas del entorno.
	<b>3.7</b>	Fortalecimiento de los clubes deportivos como parte de la formación integral.
	<b>3.8</b>	Fomentar prácticas recreacionales en la comunidad.
Actualización permanente del marco legal relativo a la vinculación.	<b>3.9</b>	Actualización de la normativa de vinculación con la sociedad en armonía con la legislación nacional y requerimientos institucionales y del entorno.
Seguimiento y evaluación de los recursos asignados para programas y proyectos de vinculación con la sociedad	<b>3.10</b>	Evaluación de recursos asignados, resultados e impactos alcanzados con programas de vinculación con la sociedad.
Ampliación de las alianzas estratégicas de vinculación	<b>3.11</b>	Gestionar la suscripción y seguimiento a la ejecución de los convenios estratégicos.
	<b>3.12</b>	Fortalecer los procesos de movilidad docente, estudiantil y personal administrativo desde y hacia la institución.
Desarrollar procesos de creatividad, innovación y desarrollo tecnológico en el marco de la cultura emprendedora.	<b>3.13</b>	Crear la Unidad de Emprendimiento, Innovación y Transferencia Tecnológica y Social.
	<b>3.14</b>	Articular con las instituciones públicas privadas la transferencia de bienes, asesorías y consultorías.
	<b>3.15</b>	Creación y funcionamiento de la Cátedra de Emprendimiento.
Fortalecimiento del sistema de seguimiento e inserción a graduados que garantice la pertinencia de la oferta académica de la universidad	<b>3.16</b>	Diseño e implementación de un sistema de seguimiento e inserción laboral a graduados.
Posicionamiento de la universidad en la sociedad	<b>3.17</b>	Proyecto de edu-comunicación y diversificación de las actividades de los medios de comunicación UTV, radio universitaria, imprenta y redes sociales.
	<b>3.18</b>	Consolidar los medios de comunicación y la imagen corporativa de la Universidad.

<b>Objetivo Estratégico 4: Fortalecer las capacidades institucionales</b>		
<b>Programas</b>	<b>Nro. del Proyecto</b>	<b>Proyecto</b>
Articulación de la planificación operativa con la planificación estratégica universitaria	<b>4.1</b>	Actualización de los componentes del SIIU de planificación institucional acorde al nuevo plan estratégico.
	<b>4.2</b>	Implementación del sistema de gestión por resultados enfocado a la eficacia del gasto.
	<b>4.3</b>	Actualización de políticas operativas de administración financiera y control enmarcadas a la legislación vigente.
Satisfacción y Clima Laboral	<b>4.4</b>	Gestión financiera, seguimiento del ciclo presupuestario y procesos de contratación pública.
	<b>4.5</b>	Remuneraciones y prestación de servicios profesionales
	<b>4.6</b>	Plan de incentivos para los servidores universitarios
	<b>4.7</b>	Sistema remunerativo de los servidores universitarios.
	<b>4.8</b>	Manual de clasificación y valoración de puestos régimen LOSEP.
	<b>4.9</b>	Plan de inducción para servidores universitarios.
	<b>4.10</b>	Actualización del Reglamento Interno para el personal universitario.
	<b>4.11</b>	Sistema Automatizado de Vacaciones, Renuncias, Finalización de Relación Laboral y Desvinculación del Personal Universitario
	<b>4.12</b>	Implementación del Sistema de Satisfacción de servicio dirigido a clientes internos y externos.
	<b>4.13</b>	Fortalecimiento de la gestión administrativa
Elaborar Plan de Capacitación y Formación de Servidores Universitarios.	<b>4.14</b>	Plan de capacitación.
	<b>4.15</b>	Gestión de Talento humano (transporte, seguridad, complejo acuático)
	<b>4.16</b>	Organización y digitalización de archivo del talento humano.
Desarrollo de software	<b>4.17</b>	Automatización de procesos de manera integrada.
	<b>4.18</b>	Desarrollo de servicios tecnológicos, de portafolios electrónicos.

	<b>4.19</b>	Desarrollo de servicios tecnológicos e inteligencia de negocios.
	<b>4.20</b>	Automatización de un modelo de gestión por procesos BPM.
	<b>4.21</b>	Gestión Informática
	<b>4.22</b>	Desarrollo de servicios tecnológicos en APPs.
Optimización del SIIU.	<b>4.23</b>	Renovación de servicios tecnológicos.
	<b>4.24</b>	Actualización del Sistema Integrado y Protocolos de Utilización Institucional.
	<b>4.25</b>	Capacitación a usuarios en el uso del SIIU.
	<b>4.26</b>	Evaluación del SIIU.
Desarrollo de la infraestructura física institucional.	<b>4.27</b>	Construcción de nuevos ambientes de la UTN
	<b>4.28</b>	Adquisición de nuevos espacios universitarios
Infraestructura física adecuada y funcional.	<b>4.29</b>	Adecuación de la infraestructura física.
	<b>4.30</b>	Adquisición de equipamiento y mobiliario.
	<b>4.31</b>	Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física y áreas complementarias.
	<b>4.32</b>	Fortalecimiento de la Biblioteca Universitaria
Fortalecimiento del sistema de seguridad y gestión de riesgos	<b>4.33</b>	Implementación, mantenimiento y mejoras de centros académicos, laboratorios, granjas, hacienda.
	<b>4.34</b>	Mantenimiento de un servicio médico ocupacional de calidad y calidez.
	<b>4.35</b>	Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
	<b>4.36</b>	Promoción y protección de la salud de los miembros de la comunidad universitaria.
	<b>4.37</b>	Implementación del plan institucional de emergencias.
Comunidad universitaria	<b>4.38</b>	Universidad Saludable y Sustentable.
	<b>4.39</b>	Prevención y sensibilización sobre violencia, consumo de alcohol y otras drogas.
	<b>4.40</b>	Universidad inclusiva, seguimiento estudiantil y becas.

Planificación Institucional	AÑO	Presupuesto Inversión (PI)									
		Cup del Programa	Programas Inversión	Cup del Proyecto	Proyectos de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
OEI 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.	2022	82	Formación y Gestión Académica	91690000.0000.387202	Desarrollo de destrezas lingüísticas en los estudiantes de la Universidad Técnica del Norte para lograr la suficiencia en inglés acorde al Marco Común Europeo de Referencia.	\$ 1.001.243,96	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
				91690000.0000.388218	Fortalecimiento de laboratorios de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales (FICAYA)	\$ 803.459,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
				91690000.0000.388220	Implementación del laboratorio de diagnóstico clínico y ecosonográfico de la Universidad Técnica del Norte.	\$ 567.146,68	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
OEI 2: Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.		83	Gestión de la Investigación	91690000.0000.384792	Equipamiento de unidades académicas y administrativas 2020	\$ 136.953,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales		01	Administración Central	91690000.0000.384685	Fortalecimiento de la gestión académica y administrativa institucional mediante la construcción y adecuación de varios espacios de la Universidad Técnica del Norte 2020.	\$ 221.387,60	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
				91690000.0000.386965	Fortalecimiento tecnológico de la conectividad en los campus de la Universidad Técnica del Norte.	\$ 446.428,57	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
				91690000.0000.386966	Construcción y adecuación de infraestructura física para el fortalecimiento de la gestión institucional de la Universidad Técnica del Norte.	\$ 538.706,88	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
				91690000.0000.386968	Fortalecimiento de los laboratorios de docencia e investigación de la Carrera de Textiles.	\$ 109.962,50	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario

				91690000.0000.387195	Fortalecimiento de los procesos de educocomunicación universitaria a través del equipamiento tecnológico y ampliación de cobertura del servicio de radiodifusión sonora FM de radio universitario para las poblaciones de Imbabura y Carchi.	\$ 160.714,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
				91690000.0000.387865	Plan de jubilación y retiro voluntario del personal docente Régimen LOES y LOEI servidores bajo Régimen LOSEP y trabajadores bajo Régimen Código de Trabajo de la Universidad Técnica del Norte.	\$ 1.380.394,00	01.14.03.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
				91690000.0000.388217	Construcción, adecuación y mejoramiento de espacios en los campus universitarios para el crecimiento académico e institucional de la Universidad Técnica del Norte 2022.	\$ 1.192.993,58	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
				91690000.0000.388314	Fortalecimiento de la gestión académica y administrativa institucional a través de la renovación parcial del parque automotor para la Universidad Técnica del Norte.	\$ 1.421.287,05	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
				91690000.0000.388374	Actualización del parque tecnológico en equipos de cómputo para las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad Técnica del Norte.	\$ 781.200,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
<b>Total PI - del OEI Año 1</b>						<b>\$ 8.761.876,82</b>					
OEI 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.	AÑO 2023	82	Formación y Gestión Académica	91690000.0000.387202	Desarrollo de destrezas lingüísticas en los estudiantes de la Universidad Técnica del Norte para lograr la suficiencia en inglés acorde al Marco Común Europeo de Referencia.	\$ 1.001.243,96	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
				91690000.0000.388218	Fortalecimiento de laboratorios de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales (FICAYA)	\$ 803.458,99	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
				91690000.0000.388220	Implementación del laboratorio de diagnóstico clínico y ecosonográfico de la Universidad Técnica del Norte.	\$ 567.146,68	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario

<b>OEI 2: Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.</b>		83	Gestión de la Investigación	91690000.0000.384792	Equipamiento de unidades académicas y administrativas 2020	\$ 75.000,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
		01	Administración Central	91690000.0000.386965	Fortalecimiento tecnológico de la conectividad en los campus de la Universidad Técnica del Norte	\$ 446.428,57	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
				91690000.0000.387195	Fortalecimiento de los procesos de educocomunicación universitaria a través del equipamiento tecnológico y ampliación de cobertura del servicio de radiodifusión sonora FM de radio universitario para las poblaciones de Imbabura y Carchi.	\$ 150.267,59	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
				91690000.0000.388217	Construcción, adecuación y mejoramiento de espacios en los campus universitarios para el crecimiento académico e institucional de la Universidad Técnica del Norte 2022.	\$ 1.113.565,27	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
				91690000.0000.388314	Fortalecimiento de la gestión académica y administrativa institucional a través de la renovación parcial del parque automotor para la Universidad Técnica del Norte	\$ 1.421.287,05	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
				91690000.0000.388374	Actualización del parque tecnológico en equipos de cómputo para las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad Técnica del Norte	\$ 781.200,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
<b>Total PI - del OEI Año 2</b>						<b>\$ 6.359.598,11</b>					
<b>OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales</b>		82	Formación y Gestión Académica	91690000.0000.387202	Desarrollo de destrezas lingüísticas en los estudiantes de la Universidad Técnica del Norte para lograr la suficiencia en ingles acorde al Marco Común Europeo de Referencia.	\$ 1.001.243,96	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
<b>OEI 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.</b>	<b>AÑO 2024</b>										

OEI 2. Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.		83	Gestión de la Investigación	Número CUP del proyecto	Fortalecimiento de laboratorios	\$ 500.000,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales.		01	Administración Central	Número CUP del proyecto	Construcción y equipamiento que mejoren la gestión académica	\$ 3.000.000,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
<b>Total PI - del OEI Año 3</b>						<b>\$ 4.501.243,96</b>					
OEI 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.	AÑO 2025	82	Formación y Gestión Académica	91690000.0000.387202	Desarrollo de destrezas lingüísticas en los estudiantes de la Universidad Técnica del Norte para lograr la suficiencia en ingles acorde al Marco Común Europeo de Referencia.	\$ 1.001.243,96	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
OEI 2. Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.		83	Gestión de la Investigación	Número CUP del proyecto	Fortalecimiento de laboratorios	\$ 500.000,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales		01	Administración Central	Número CUP del proyecto	Construcción y equipamiento que mejoren la gestión académica	\$ 2.500.000,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
<b>Total - PI del OEI Año 4</b>						<b>\$ 4.001.243,96</b>					
<b>TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN CUATRIANUAL DE LA INSTITUCIÓN</b>						<b>\$23.623.962,85</b>					

### 5.3 Presupuesto UTN

DETALLE	Presupuesto			
	2.022	2.023	2.024	2.025
Gasto Corriente	33.140.213,57	35.981.513,88	37.780.589,57	38.914.007,26
Gasto de Inversión	8.761.876,82	6.359.598,11	4.501.243,96	4.001.243,96
<b>Total en dólares</b>	<b>41.902.090,39</b>	<b>42.341.111,99</b>	<b>42.281.833,53</b>	<b>42.915.251,22</b>

### 5.4 Implementación de la política pública con enfoque territorial

La planificación institucional de la UTN tiene una visión inclusiva y articulada, se basa en los ejes estratégicos establecidos en la Agenda Zonal, así como también en los objetivos, políticas, metas del Plan Nacional de Desarrollo.

Se podrá evidenciar a través del desarrollo de las actividades de docencia (formación de profesionales), investigación (ciencia y tecnología aplicada al desarrollo productivo), logros que se aplicarán en los programas de vinculación con la colectividad; procesos participativos y de calidad que permitirán el aseguramiento de calidad institucional.

## 6. PROGRAMACION PLURIANUAL Y ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA.

### Anexo 1

#### PROGRAMACION PLURIANUAL DE LA POLITICA PÚBLICA

Tabla 1.4 Matriz para elaborar la Programación Plurianual de la Política Pública

Matriz Elaboración Programación Plurianual de la Política Pública			
1era. Parte (Alineación)			
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA UTN 2022-2025	Objetivo Estratégico 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social	Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025	<p><b>EJE 2 SOCIAL</b></p> <p><b>Objetivo 7</b></p> <p>Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles</p> <p><b>Política Pública 7.4</b></p> <p>7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia</p> <p><b>Meta 7.4.2</b></p> <p>Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27% .</p> <p><b>Indicador</b></p> <p>Tasa bruta de matrícula en educación superior</p>
		Agenda Sectorial	N/A
		Política Sectorial	N/A
		Planificación Institucional.	<p><b>Prioridad OE1</b></p> <p>Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.</p>

			<p><b>Indicador 1</b></p> <p>Tasa de eficiencia terminal en grado</p> <p><b>Línea Base Indicador</b></p> <p>9,51% tasa de eficiencia terminal de grado</p> <p><b>Meta del Indicador</b></p> <p>Incrementar a 12,51% la tasa de eficiencia terminal de grado hasta diciembre de 2025.</p> <p><b>Indicador 2</b></p> <p>Tasa de eficiencia terminal en posgrado</p> <p><b>Línea Base Indicador</b></p> <p>3,72% tasa de eficiencia terminal de posgrado</p> <p><b>Meta del Indicador</b></p> <p>Incrementar a 6,72% la tasa de eficiencia terminal de posgrado hasta diciembre de 2025.</p>
	<p><b>Objetivo Estratégico 2.</b>  <b>Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.</b></p>	<p><b>Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</b></p>	<p><b>EJE 2 SOCIAL</b></p> <p><b>Objetivo 7</b></p> <p>Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles</p> <p><b>Política Pública 7.4</b></p> <p>Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia</p> <p><b>Meta 7.4.1</b></p>

		Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423  <b>Indicador</b> Número de artículos publicados
	<b>Agenda Sectorial</b> <b>Política Sectorial</b>	N/A N/A
	<b>Planificación Institucional.</b>	<b>Prioridad OE 2</b>  Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.  <b>Indicador 1</b> Número de producción de obras de relevancia (scopus o similares).  <b>Línea Base Indicador</b>  108 producción de obras de relevancia (scopus o similares).  <b>Meta del Indicador</b>  Incrementar a 195 obras de relevancia (scopus o similares) hasta diciembre de 2025
<b>Objetivo Estratégico 3: Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</b>	<b>EJE 2 SOCIAL</b>  <b>Objetivo 7</b>  Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles  <b>Política Pública 7.4</b>  Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía, responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia  <b>Meta 7.4.5</b>  Incrementar el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica de 23.274 a 28.756

		<b>Indicador</b> Número de personas tituladas
	<b>Agenda Sectorial</b>	N/A
	<b>Política Sectorial</b>	N/A
	<b>Planificación Institucional.</b>	<p><b>Prioridad OE 3</b></p> <p>Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.</p> <p><b>Indicador 1</b></p> <p>Número de proyectos de vinculación articulados a la gestión académica, de investigación y el conocimiento.</p> <p><b>Línea Base Indicador</b></p> <p>23 proyectos de vinculación articulados a la gestión académica, de investigación y el conocimiento</p> <p><b>Meta del Indicador</b></p> <p>Incrementar a 37 proyectos de vinculación articulados a la gestión académica, de investigación y el conocimiento hasta diciembre de 2025.</p>

**Tabla 1.5 Matriz para elaborar la Programación Plurianual de la Política Pública**

Programación Plurianual de la Política Pública 2da. parte											
Planificación Institucional	AÑO	Presupuesto Inversión (PI)									
		Cup del Programa	Programas Inversión	Cup del Proyecto	Proyectos de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
OEI 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.	2022	82	FORMACION Y GESTION ACADEMICA	91690000.0000.387202	DESARROLLO DE DESTREZAS LINGUISTICAS EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE PARA LOGRAR LA SUFICIENCIA EN INGLES ACORDE AL MARCO COMUN EUROPEO DE REFERENCIA	\$ 1.001.243,96	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
				91690000.0000.388218	FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES (FICAYA)	\$ 803.459,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
				91690000.0000.388220	IMPLEMENTACION DEL LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO Y ECOSONOGRAFICO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	\$ 567.146,68	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
OEI 2: Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.		83	GESTION DE LA INVESTIGACIÓN	91690000.0000.384792	EQUIPAMIENTO DE UNIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS 2020	\$ 136.953,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales.	01	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	91690000.0000.384685	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE VARIOS ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE 2020.	\$ 221.387,60	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario	

			91690000.0000.386965	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LA CONECTIVIDAD EN LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	\$ 446.428,57	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
			91690000.0000.386966	CONSTRUCCION Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE.	\$ 538.706,88	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
			91690000.0000.386968	FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACION DE LA CARRERA DE TEXTILES	\$ 109.962,50	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
			91690000.0000.387195	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EDUCOMUNICACION UNIVERSITARIA A TRAVES DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y AMPLIACION DE COBERTURA DEL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA FM DE RADIO UNIVERSITARIO PARA LAS POBLACIONES DE IMBABURA Y CARCHI.	\$ 160.714,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
			91690000.0000.387865	PLAN DE JUBILACION Y RETIRO VOLUNTARIO DEL PERSONAL DOCENTE REGIMEN LOES Y LOEI SERVIDORES BAJO REGIMEN LOSEP Y TRABAJADORES BAJO REGIMEN CODIGO DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	\$ 1.380.394,00	01.14.03.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
			91690000.0000.388217	CONSTRUCCION ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS PARA EL CRECIMIENTO ACADEMICO E INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE 2022	\$ 1.192.993,58	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
			91690000.0000.388314	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL A TRAVES DE LA RENOVACION PARCIAL DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LA	\$ 1.421.287,05	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario

				UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE							
			91690000.0000.388374	ACTUALIZACION DEL PARQUE TECNOLÓGICO EN EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	\$ 781.200,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario	
<b>Total PI - del OEI Año 1</b>					<b>\$ 8.761.876,82</b>						
OEI 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.	AÑO 2023	82	FORMACION Y GESTION ACADEMICA	91690000.0000.387202	DESARROLLO DE DESTREZAS LINGUISTICAS EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE PARA LOGRAR LA SUFICIENCIA EN INGLES ACORDE AL MARCO COMUN EUROPEO DE REFERENCIA	\$ 1.001.243,96	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
				91690000.0000.388218	FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES FICAYA	\$ 803.458,99	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
				91690000.0000.388220	IMPLEMENTACION DEL LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO Y ECOSONOGRAFICO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	\$ 567.146,68	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
		83	GESTION DE LA INVESTIGACIÓN	91690000.0000.384792	EQUIPAMIENTO DE UNIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS 2020	\$ 75.000,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales		01	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	91690000.0000.386965	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LA CONECTIVIDAD EN LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	\$ 446.428,57	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario

			91690000.0000.387195	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EDUCOMUNICACION UNIVERSITARIA A TRAVES DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y AMPLIACION DE COBERTURA DEL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA FM DE RADIO UNIVERSITARIA PARA LAS POBLACIONES DE IMBABURA Y CARCHI	\$ 150.267,59	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario	
			91690000.0000.388217	CONSTRUCCION ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS PARA EL CRECIMIENTO ACADEMICO E INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE 2022.	\$ 1.113.565,27	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario	
			91690000.0000.388314	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL A TRAVES DE LA RENOVACION PARCIAL DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	\$ 1.421.287,05	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario	
			91690000.0000.388374	ACTUALIZACION DEL PARQUE TECNOLÓGICO EN EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	\$ 781.200,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario	
<b>Total PI - del OEI Año 2</b>				<b>\$ 6.359.598,11</b>							
<p><b>OEI 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.</b></p>	<p><b>AÑO 2024</b></p>	82	FORMACION Y GESTION ACADEMICA	91690000.0000.387202	DESARROLLO DE DESTREZAS LINGUISTICAS EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE PARA LOGRAR LA SUFICIENCIA EN INGLES ACORDE AL MARCO COMUN EUROPEO DE REFERENCIA.	\$ 1.001.243,96	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
		83	GESTION DE LA INVESTIGACIÓN	Número CUP del proyecto	FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS	\$ 500.000,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario

OEI 4: Fortalecer las capacidades.		01	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Número CUP del proyecto	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO QUE MEJOREN LA GESTION ACADEMICA	\$ 3.000.000,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
		<b>Total PI - del OEI Año 3</b>				<b>\$ 4.501.243,96</b>					
OEI 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.	AÑO 2025	82	FORMACION Y GESTION ACADEMICA	91690000.0000.387202	DESARROLLO DE DESTREZAS LINGUISTICAS EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE PARA LOGRAR LA SUFICIENCIA EN INGLES ACORDE AL MARCO COMUN EUROPEO DE REFERENCIA	\$ 1.001.243,96	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
OEI 2: Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.		83	GESTION DE LA INVESTIGACIÓN	Número CUP del proyecto	FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS	\$ 500.000,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales		01	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Número CUP del proyecto	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO QUE MEJOREN LA GESTION ACADEMICA	\$ 2.500.000,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
		<b>Total - PI del OEI Año 4</b>				<b>\$ 4.001.243,96</b>					
<b>TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN CUATRIANUAL DE LA INSTITUCIÓN</b>						<b>\$ 23.623.962,85</b>					

**Tabla 1.6 Matriz para elaborar la Programación Anual de la Política Pública (Desglose de la Meta Anual)**

**3ra. Parte**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.	Indicador de resultado 1				Indicador de resultado 2			
	Desglose anual meta	Tasa de eficiencia terminal de grado			Desglose anual meta	Tasa de eficiencia terminal de posgrado		
Comportamiento del Indicador		Continuo		Comportamiento del Indicador		Continuo		
Patrón		Ascendente		Patrón		Ascendente		
Periodicidad		Semestral		Periodicidad		Anual		
Línea Base		9,51%	Tasa	Línea Base		3,72%	Tasa	
Meta plurianual		12,51%	Tasa	Meta plurianual		6,72%	Tasa	
Valor absoluto		3,00%	Tasa	Valor absoluto		3,00%	Tasa	
<b>Meta</b>		<b>Valor Absoluto</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta</b>		<b>Valor Absoluto</b>	<b>Unidad de medida</b>	
2022	10,01%	0,50%	Tasa	2022	4,22%	0,50%	Tasa	
2023	10,51%	0,50%	Tasa	2023	4,72%	0,50%	Tasa	
2024	11,51%	1,00%	Tasa	2024	5,72%	1,00%	Tasa	
2025	12,51%	1,00%	Tasa	2025	6,72%	1,00%	Tasa	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2,	Indicador de resultado 1							
Desglose anual meta	Número de producción de obras de relevancia (scopus o similares).							
	Comportamiento del Indicador	Continuo						
	Patrón	Ascendente						
	Periodicidad	Semestral						
	Línea Base	108	Número					
	Meta plurianual	195	Número					
	Valor absoluto	87	Número					
<b>Meta</b>		<b>Valor Absoluto</b>	<b>Unidad de medida</b>					
2022	130	22	Número					
2023	152	22	Número					
2024	174	22	Número					
2025	195	21	Número					
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	Indicador de resultado 1							
Desglose anual meta	Número de proyectos de vinculación articulados a la gestión académica, de investigación y el conocimiento.							
	Comportamiento del Indicador	Continuo						
	Patrón	Ascendente						
	Periodicidad	Anual						
	Línea Base	23	Número					
	Meta plurianual	37	Número					
	Valor absoluto	14	Número					
<b>Meta</b>		<b>Valor Absoluto</b>	<b>Unidad de medida</b>					
2022	27	4	Número					
2023	31	4	Número					
2024	34	3	Número					
2025	37	3	Número					

Tabla 1.7 Matriz para elaborar la Programación Anual de la Política Pública

4ta. Parte

Planificación Institucional	Semestre	Presupuesto Inversión (PI)									
		Cup del Programa	Programas Inversión	Cup del Proyecto	Proyectos de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
OEI 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.	Semestre 1 de la programación anual: 2022	82	Formación y Gestión Académica	91690000.0000.387202	DESARROLLO DE DESTREZAS LINGÜÍSTICAS EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE PARA LOGRAR LA SUFICIENCIA EN INGLÉS ACORDE AL MARCO COMUN EUROPEO DE REFERENCIA	\$ 500.621,98	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
				91690000.0000.388218	FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES (FICAYA)	\$ 401.729,50	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
				91690000.0000.388220	IMPLEMENTACION DEL LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO Y ECOSONOGRAFICO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	\$ 283.573,34	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
OEI 2: Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.		83	Gestión de la Investigación	91690000.0000.384792	EQUIPAMIENTO DE UNIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS 2020	\$ 68.476,50	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
				01	Administración Central	91690000.0000.384685	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE VARIOS ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE 2020.	\$ 110.693,80	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura
OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales		01	Administración Central			91690000.0000.386965	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LA CONECTIVIDAD EN LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	\$ 223.214,29	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura

			91690000.0000.386966	CONSTRUCCION Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE.	\$ 269.353,44	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
			91690000.0000.386968	FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACION DE LA CARRERA DE TEXTILES	\$ 54.981,25	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
			91690000.0000.387195	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EDUCOMUNICACION UNIVERSITARIA A TRAVES DEL EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO Y AMPLIACION DE COBERTURA DEL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA FM DE RADIO UNIVERSITARIO PARA LAS POBLACIONES DE IMBABURA Y CARCHI.	\$ 80.357,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
			91690000.0000.387865	PLAN DE JUBILACION Y RETIRO VOLUNTARIO DEL PERSONAL DOCENTE REGIMEN LOES Y LOEI SERVIDORES BAJO REGIMEN LOSEP Y TRABAJADORES BAJO REGIMEN CODIGO DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	\$ 690.197,00	01.14.03.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
			91690000.0000.388217	CONSTRUCCION Y ADECUACION DE ESPACIOS EN LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS PARA EL CRECIMIENTO ACADEMICO E INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE 2022	\$ 596.496,79	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
			91690000.0000.388314	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL A TRAVES DE LA RENOVACION PARCIAL DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LA	\$ 710.643,53	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario

				UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE							
			91690000.0000.388374	ACTUALIZACION DEL PARQUE TECNOLOGICO EN EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA	\$ 390.600,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario	
<b>Total PI - del OEI Semestre 1</b>					<b>\$ 4.380.938,41</b>						
<b>OEI 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.</b>	<b>Semestre 2 de la programación anual: 2022</b>	82	Formación y Gestión Académica	91690000.0000.387202	DESARROLLO DE DESTREZAS LINGUISTICAS EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE PARA LOGRAR LA SUFICIENCIA EN INGLES ACORDE AL MARCO COMUN EUROPEO DE REFERENCIA	\$ 500.621,98	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
				91690000.0000.388218	FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES (FICAYA)	\$ 401.729,50	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
				91690000.0000.388220	IMPLEMENTACION DEL LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO Y ECOSONOGRAFICO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	\$ 283.573,34	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
		83	Gestión de la Investigación	91690000.0000.384792	EQUIPAMIENTO DE UNIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS 2020	\$ 68.476,50	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
<b>OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales</b>		01	Administración Central	91690000.0000.384685	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE VARIOS ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE 2020.	\$ 110.693,80	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario

			91690000.0000.386965	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LA CONECTIVIDAD EN LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	\$ 223.214,29	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
			91690000.0000.386966	CONSTRUCCION Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE.	\$ 269.353,44	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
			91690000.0000.386968	FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACION DE LA CARRERA DE TEXTILES	\$ 54.981,25	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
			91690000.0000.387195	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EDUCOMUNICACION UNIVERSITARIA A TRAVES DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y AMPLIACION DE COBERTURA DEL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA FM DE RADIO UNIVERSITARIO PARA LAS POBLACIONES DE IMBABURA Y CARCHI.	\$ 80.357,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
			91690000.0000.387865	PLAN DE JUBILACION Y RETIRO VOLUNTARIO DEL PERSONAL DOCENTE REGIMEN LOES Y LOEI SERVIDORES BAJO REGIMEN LOSEP Y TRABAJADORES BAJO REGIMEN CODIGO DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	\$ 690.197,00	01.14.03.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
			91690000.0000.388217	CONSTRUCCION Y ADECUACION MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS PARA EL CRECIMIENTO ACADEMICO E INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE 2022	\$ 596.496,79	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario

			91690000.0000.388314	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL A TRAVES DE LA RENOVACION PARCIAL DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	\$ 710.643,53	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario	
			91690000.0000.388374	ACTUALIZACION DEL PARQUE TECNOLOGICO EN EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA	\$ 390.600,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario	
<b>Total PI - del OEI Semestre 2</b>					<b>\$ 4.380.938,41</b>						
<b>OEI 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.</b>	Semestre 1 de la programación anual: 2023	82	Formación y Gestión Académica	91690000.0000.387202	DESARROLLO DE DESTREZAS LINGUISTICAS EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE PARA LOGRAR LA SUFICIENCIA EN INGLES ACORDE AL MARCO COMUN EUROPEO DE REFERENCIA	\$ 500.621,98	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
				91690000.0000.388218	FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES FICAYA	\$ 401.729,50	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
				91690000.0000.388220	IMPLEMENTACION DEL LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO Y ECOSONOGRAFICO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	\$ 283.573,34	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
<b>OEI 2: Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.</b>		83	Gestión de la Investigación	91690000.0000.384792	EQUIPAMIENTO DE UNIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS 2020	\$ 37.500,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
<b>OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales</b>		01	Administración Central	91690000.0000.386965	FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO DE LA CONECTIVIDAD EN LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	\$ 223.214,29	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario

				91690000.0000.387195	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EDUCOMUNICACION UNIVERSITARIA A TRAVES DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y AMPLIACION DE COBERTURA DEL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA FM DE RADIO UNIVERSITARIA PARA LAS POBLACIONES DE IMBABURA Y CARCHI	\$ 75.133,80	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
				91690000.0000.388217	CONSTRUCCION ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS PARA EL CRECIMIENTO ACADEMICO E INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE 2022.	\$ 556.782,64	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
				91690000.0000.388314	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL A TRAVES DE LA RENOVACION PARCIAL DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	\$ 710.643,53	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
				91690000.0000.388374	ACTUALIZACION DEL PARQUE TECNOLÓGICO EN EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	\$ 390.600,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
<b>Total PI - del OEI Semestre 1</b>						<b>\$ 3.179.799,06</b>					
<b>OEI 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.</b>	<b>Semestre 2 de la programación anual: 2023</b>	82	Formación y Gestión Académica	91690000.0000.387202	DESARROLLO DE DESTREZAS LINGÜÍSTICAS EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE PARA LOGRAR LA SUFICIENCIA EN INGLÉS ACORDE AL MARCO COMUN EUROPEO DE REFERENCIA	\$ 500.621,98	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario

		91690000.0000.388218	FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES FICAYA	\$ 401.729,50	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario	
		91690000.0000.388220	IMPLEMENTACION DEL LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO Y ECOSONOGRAFICO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	\$ 283.573,34	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario	
<b>OEI 2: Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.</b>	83	Gestión de la Investigación	91690000.0000.384792	EQUIPAMIENTO DE UNIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS 2020	\$ 37.500,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
<b>OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales</b>	01	Administración Central	91690000.0000.386965	FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO DE LA CONECTIVIDAD EN LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	\$ 223.214,29	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
			91690000.0000.387195	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EDUCOMUNICACION UNIVERSITARIA A TRAVES DEL EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO Y AMPLIACION DE COBERTURA DEL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA FM DE RADIO UNIVERSITARIA PARA LAS POBLACIONES DE IMBABURA Y CARCHI	\$ 75.133,80	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
			91690000.0000.388217	CONSTRUCCION Y ADECUACION MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS PARA EL CRECIMIENTO ACADEMICO E INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE 2022.	\$ 556.782,64	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
			91690000.0000.388314	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL A TRAVES DE LA RENOVACION PARCIAL DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	\$ 710.643,53	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario

				91690000.0000.388374	ACTUALIZACION DEL PARQUE TECNOLOGICO EN EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	\$ 390.600,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
<b>Total PI - del OEI Semestre 2</b>						<b>\$ 3.179.799,06</b>					
<b>OEI 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.</b>	Semestre 1 de la programación anual: 2024	82	Formación y Gestión Académica	91690000.0000.387202	DESARROLLO DE DESTREZAS LINGUISTICAS EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE PARA LOGRAR LA SUFICIENCIA EN INGLES ACORDE AL MARCO COMUN EUROPEO DE REFERENCIA	\$ 500.621,98	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
		83	Gestión de la Investigación	Número CUP del proyecto	FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS	\$ 250.000,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
		01	Administración Central	Número CUP del proyecto	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO QUE MEJOREN LA GESTION ACADEMICA	\$ 1.500.000,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
<b>Total PI - del OEI Semestre 1</b>						<b>\$ 2.250.621,98</b>					
<b>OEI 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.</b>	Semestre 2 de la programación anual: 2024	82	Formación y Gestión Académica	91690000.0000.387202	DESARROLLO DE DESTREZAS LINGUISTICAS EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE PARA LOGRAR LA SUFICIENCIA EN INGLES ACORDE AL MARCO COMUN EUROPEO DE REFERENCIA	\$ 500.621,98	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
		83	Gestión de la Investigación	Número CUP del proyecto	FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS	\$ 250.000,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
		01	Administración Central	Número CUP del proyecto	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO QUE MEJOREN LA GESTION ACADEMICA	\$ 1.500.000,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
<b>Total PI - del OEI Semestre 2</b>						<b>\$ 2.250.621,98</b>					

<p><b>OEI 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.</b></p>	Semestre 1 de la programación anual: 2025	82	Formación y Gestión Académica	91690000.0000.387202	DESARROLLO DE DESTREZAS LINGUISTICAS EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE PARA LOGRAR LA SUFICIENCIA EN INGLES ACORDE AL MARCO COMUN EUROPEO DE REFERENCIA	\$ 500.621,98	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
		83	Gestión de la Investigación	Número CUP del proyecto	FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS	\$ 250.000,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
		01	Administración Central	Número CUP del proyecto	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO QUE MEJOREN LA GESTION ACADEMICA	\$ 1.250.000,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
<b>Total PI - del OEI Semestre 1</b>						<b>\$ 2.000.621,98</b>					
<p><b>OEI 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.</b></p>	Semestre 2 de la programación anual: 2025	82	Formación y Gestión Académica	91690000.0000.387202	DESARROLLO DE DESTREZAS LINGUISTICAS EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE PARA LOGRAR LA SUFICIENCIA EN INGLES ACORDE AL MARCO COMUN EUROPEO DE REFERENCIA	\$ 500.621,98	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
		83	Gestión de la Investigación	Número CUP del proyecto	FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS	\$ 250.000,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
		01	Administración Central	Número CUP del proyecto	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO QUE MEJOREN LA GESTION ACADEMICA	\$ 1.250.000,00	01.07.04.02	Zona 1	Imbabura	Ibarra	El Sagrario
<b>Total PI - del OEI Semestre 2</b>						<b>\$ 2.000.621,98</b>					
<b>TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN CUATRIANUAL DE LA INSTITUCIÓN</b>						<b>\$ 23.623.962,85</b>					

**Tabla 1.8 Matriz para elaborar la Programación Anual de la Política Pública  
(Desglose Meta Semestral)**

**Año 2022**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.	Indicador de resultado 1			Indicador de resultado 2				
<b>Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.</b>	<b>Desglose anual meta</b>	Tasa de eficiencia terminal en grado			<b>Desglose anual meta</b>	Tasa de eficiencia terminal en posgrado		
		Comportamiento del Indicador	Continuo			Comportamiento del Indicador	Continuo	
		Patrón	Ascendente			Patrón	Ascendente	
		Periodicidad	Anual			Periodicidad	Anual	
		Línea Base	9,51%	Tasa		Línea Base	3,72%	Tasa
		Meta plurianual	12,51%	Tasa		Meta plurianual	6,72%	Tasa
		Valor absoluto	3,00%	Tasa		Valor absoluto	3,00%	Tasa
		Meta anual	0,50%	Tasa		Meta anual	0,50%	Tasa
	<b>Meta</b>	<b>Semestre II</b>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Semestre II</b>		<b>Unidad de medida</b>	
		0,50%		Tasa	0,50%		Tasa	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.</b>	<b>Indicador de resultado 1</b>							
<b>Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.</b>	<b>Desglose anual meta</b>	Número de producción de obras de relevancia (scopus o similares).						
		Comportamiento del Indicador	Continuo					
		Patrón	Ascendente					
		Periodicidad	Semestral					
		Línea Base	108	Número				
		Meta plurianual	195	Número				
		Valor absoluto	87	Número				
	Meta anual	22	Número					
	<b>Meta</b>	<b>Semestre I</b>			<b>Unidad de medida</b>			
		11			Número			
	<b>Semestre II</b>			<b>Unidad de medida</b>				
	11			Número				
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.</b>	<b>Indicador de resultado 1</b>							
<b>Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.</b>	<b>Desglose anual meta</b>	Número de proyectos de vinculación articulados a la gestión académica, de investigación y el conocimiento.						
		Comportamiento del Indicador	Continuo					
		Patrón	Ascendente					
		Periodicidad	Anual					
		Línea Base	23	Número				
		Meta plurianual	37	Número				
		Valor absoluto	14	Número				
	Meta anual	4	Número					
	<b>Meta</b>	<b>Semestre II</b>			<b>Unidad de medida</b>			
		4			Número			

**Tabla 1.8 Matriz para elaborar la Programación Anual de la Política Pública  
(Desglose Meta Semestral)**

**Año 2023**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.	Indicador de resultado 1			Indicador de resultado 2					
	Desglose anual meta	Tasa de eficiencia terminal en grado		Desglose anual meta	Tasa de eficiencia terminal en posgrado				
Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.		Comportamiento del Indicador	Continuo		Comportamiento del Indicador	Continuo			
		Patrón	Ascendente			Ascendente			
		Periodicidad	Anual			Periodicidad	Anual		
		Línea Base	9,51%			Tasa	Línea Base	3,72%	Tasa
		Meta plurianual	12,51%			Tasa	Meta plurianual	6,72%	Tasa
		Valor absoluto	3,00%			Tasa	Valor absoluto	3,00%	Tasa
		Meta anual	0,50%			Tasa	Meta anual	0,50%	Tasa
	Meta	Semestre II	Unidad de medida	Meta		Semestre II	Unidad de medida		
	0,50%	Tasa		0,50%	Tasa				
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.	Indicador de resultado 1								
Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.	Desglose anual meta	Número de producción de obras de relevancia (scopus o similares).		Desglose anual meta					
		Comportamiento del Indicador	Continuo		Comportamiento del Indicador	Continuo			
		Patrón	Ascendente			Ascendente			
		Periodicidad	Semestral			Periodicidad	Semestral		
		Línea Base	108			Número	Línea Base	108	Número
		Meta plurianual	195			Número	Meta plurianual	195	Número
		Valor absoluto	87			Número	Valor absoluto	87	Número
	Meta anual	22	Número	Meta anual		22	Número		
Meta	Semestre I	Unidad de medida	Meta	Semestre I	Unidad de medida				
	11	Número		11	Número				
	Semestre II	Unidad de medida		Semestre II	Unidad de medida				
	11	Número		11	Número				
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.	Indicador de resultado 1								
Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.	Desglose anual meta	Número de proyectos de vinculación articulados a la gestión académica, de investigación y el conocimiento.		Desglose anual meta					
		Comportamiento del Indicador	Continuo		Comportamiento del Indicador	Continuo			
		Patrón	Ascendente			Ascendente			
		Periodicidad	Anual			Periodicidad	Anual		
		Línea Base	23			Número	Línea Base	23	Número
		Meta plurianual	37			Número	Meta plurianual	37	Número
		Valor absoluto	14			Número	Valor absoluto	14	Número
	Meta anual	4	Número	Meta anual		4	Número		
Meta	Semestre II	Unidad de medida	Meta	Semestre II	Unidad de medida				
	4	Número		4	Número				

**Tabla 1.8 Matriz para elaborar la Programación Anual de la Política Pública  
(Desglose Meta Semestral)**

**Año 2024**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.	Indicador de resultado 1			Indicador de resultado 2				
<b>Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.</b>	<b>Desglose anual meta</b>	<b>Tasa de eficiencia terminal en grado</b>			<b>Desglose anual meta</b>	<b>Tasa de eficiencia terminal en posgrado</b>		
		Comportamiento del Indicador	Continuo			Comportamiento del Indicador	Continuo	
		Patrón	Ascendente			Patrón	Ascendente	
		Periodicidad	Anual			Periodicidad	Anual	
		Línea Base	9,51%	Tasa		Línea Base	3,72%	Tasa
		Meta plurianual	12,51%	Tasa		Meta plurianual	6,72%	Tasa
		Valor absoluto	3,00%	Tasa		Valor absoluto	3,00%	Tasa
		Meta anual	1,00%	Tasa		Meta anual	1,00%	Tasa
	<b>Meta</b>	<b>Semestre II</b>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Semestre II</b>		<b>Unidad de medida</b>	
		1,00%		Tasa	1,00%		Tasa	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.	Indicador de resultado 1							
<b>Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.</b>	<b>Desglose anual meta</b>	<b>Número de producción de obras de relevancia (scopus o similares).</b>						
		Comportamiento del Indicador	Continuo					
		Patrón	Ascendente					
		Periodicidad	Semestral					
		Línea Base	108	Número				
		Meta plurianual	195	Número				
		Valor absoluto	87	Número				
		Meta anual	22	Número				
	<b>Meta</b>	<b>Semestre I</b>		<b>Unidad de medida</b>				
		11		Número				
<b>Semestre II</b>		<b>Unidad de medida</b>						
11		Número						
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.	Indicador de resultado 1							
<b>Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.</b>	<b>Desglose anual meta</b>	<b>Número de proyectos de vinculación articulados a la gestión académica, de investigación y el conocimiento.</b>						
		Comportamiento del Indicador	Continuo					
		Patrón	Ascendente					
		Periodicidad	Anual					
		Línea Base	23	Número				
		Meta plurianual	37	Número				
		Valor absoluto	14	Número				
		Meta anual	3	Número				
	<b>Meta</b>	<b>Semestre II</b>		<b>Unidad de medida</b>				
		3		Número				

**Tabla 1.8 Matriz para elaborar la Programación Anual de la Política Pública  
(Desglose Meta Semestral)**

**Año 2025**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.	Indicador de resultado 1			Indicador de resultado 2				
<b>Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.</b>	<b>Desglose anual meta</b>	<b>Tasa de eficiencia terminal en grado</b>			<b>Desglose anual meta</b>	<b>Tasa de eficiencia terminal en posgrado</b>		
		Comportamiento del Indicador	Continuo			Comportamiento del Indicador	Continuo	
		Patrón	Ascendente			Patrón	Ascendente	
		Periodicidad	Anual			Periodicidad	Anual	
		Línea Base	11,29%	Tasa		Línea Base	6,94%	Tasa
		Meta plurianual	14,29%	Tasa		Meta plurianual	9,94%	Tasa
		Valor absoluto	3,00%	Tasa		Valor absoluto	3,00%	Tasa
		Meta anual	1,00%	Tasa		Meta anual	1,00%	Tasa
	<b>Meta</b>	<b>Semestre II</b>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Semestre II</b>		<b>Unidad de medida</b>	
		1,00%		Tasa	1,00%		Tasa	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.	Indicador de resultado 1							
<b>Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.</b>	<b>Desglose anual meta</b>	<b>Número de producción de obras de relevancia (scopus o similares).</b>						
		Comportamiento del Indicador	Continuo					
		Patrón	Ascendente					
		Periodicidad	Semestral					
		Línea Base	108	Número				
		Meta plurianual	195	Número				
		Valor absoluto	87	Número				
		Meta anual	21	Número				
	<b>Meta</b>	<b>Semestre I</b>		<b>Unidad de medida</b>				
		10		Número				
	<b>Semestre II</b>		<b>Unidad de medida</b>					
	11		Número					
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.	Indicador de resultado 1							
<b>Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.</b>	<b>Desglose anual meta</b>	<b>Número de proyectos de vinculación articulados a la gestión académica, de investigación y el conocimiento.</b>						
		Comportamiento del Indicador	Continuo					
		Patrón	Ascendente					
		Periodicidad	Anual					
		Línea Base	23	Número				
		Meta plurianual	37	Número				
		Valor absoluto	14	Número				
		Meta anual	3	Número				
	<b>Meta</b>	<b>Semestre II</b>		<b>Unidad de medida</b>				
		3		Número				

## 7. BIBLIOGRAFIA

- Castillo, J. L. (2021). *DIAGNÓSTICO EL SISTEMA DE SALUD EN ECUADOR*. Quito: Grupo Faro.
- Castillo, J. L. (2022). *Diagnóstico El sistema de salud en Ecuador*. Quito: Grupo Faro .
- Don Quijote . (2022). *Cultura en el Ecuador*. Ideal Education Group S.L.
- Ecuador en cifras. (2021). *Indicadores de tecnolo'giad de la información y comunicación*. Quito: INEC.
- Primicias . (2022). *mercado laboral-ecuador-mejora-abril*. Quito: Primicias.
- Revista Gestión . (2022). *La consolidación fiscal avanza a buen ritmo*. Quito : Multiplica ediciones .
- SENPLADES. (2012). *Planificación Institucional*. Quito: IAEN.
- UNESCO SENESCYT . (2022). *EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS E IMPACTOS DEL COVID 19 EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR*. QUITO : SENESCYT.
- Constitución de la República del Ecuador, 2008
- Plan Nacional de Desarrollo
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- SENPLADES Guía metodológica de planificación institucional, 2012
- Universidad Técnica del Norte, Plan de trabajo, autoridades